



**CAMARA OFICIAL DE LA
PROPIEDAD URBANA
DE LA PROVINCIA DE
≡ CUENCA ≡**



MEMORIA



**DE LOS TRABAJOS REALIZA-
DOS DURANTE EL EJERCICIO
Año 1948**



**Imp. «MINERVA»
PLAZA DE CANOVAS, 16
CUENCA**



Cámara Oficial de la Propiedad Urbana
de la
Provincia de Cuenca



EXCMO. SEÑOR.:

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 69 del vigente Reglamento, esta Cámara Oficial de la Propiedad Urbana tiene el honor de someter a su Superior aprobación la adjunta Memoria de los trabajos realizados por la Cámara en el pasado ejercicio de 1948, la cual fué leída y aprobada en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno en el día de hoy.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Cuenca, 6 de Agosto de 1949.

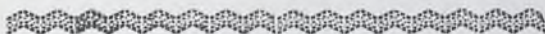
EL VICESECRETARIO,
Enrique Benítez.

EL PRESIDENTE,
Luis Zunzunegui.

Excmo .Sr. Ministro de Trabajo.

M A D R I D

PARTE PRIMERA



REGIMEN INTERIOR



JUNTA DE GOBIERNO

LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CAMARA SE
HALLA CONSTITUIDA EN LA FORMA SIGUIENTE

Presidente: D. Luis Zunzunegui Zatarain.

Vicepresidente 1.º: D. Vicente Cazallas Sánchez.

Vicepresidente 2.º: D. Juan Ramón de Lux y Sainz.

Contador: D. Cecilio Albendea Escribano.

Tesorero: D. Juan Alberto Martínez Ortiz

*Vocales. D. Manuel Lledó Briz, D. Manuel Piñango Martínez,
D. Andrés Tarín López.*

Vicesecretario: D. Enrique Benítez Martínez.



ACTUACION DE LA CAMARA

ACTUACION DE LA CAMARA

Mensualmente este Organismo ha venido celebrando sus sesiones reglamentarias en las que se han adoptado los correspondientes acuerdos a cada uno de los asuntos sometidos a su deliberación, mereciendo especial mención los acuerdos siguientes:

Dirigir escrito a la Junta Consultiva en el sentido de que la liquidación que reclama del papel de «Fianzas» expedido, se remitió oportunamente al Instituto Nacional de la Vivienda, el que al dirigirle escrito dándole traslado de lo solicitado por la Junta Consultiva, contestó diciendo que la Cámara había cumplido la obligación del envío de la cuenta, pero que el ordenanza que firmó el certificado había extraviado el sobre que contenía dichas cuentas, acordándose que se remitan de nuevo a la Junta Consultiva.

Acuerdo aprobando la liquidación presentada por el recaudador, viendo con singular complacencia la actividad desplegada en este servicio por dicho funcionario que dió como resultado obtener en periodo voluntario la cifra de 104.399,75 pesetas y en periodo ejecutivo 93.084,75 en total 197.493,50 pesetas sin mal llevar al contribuyente como lo demuestra el hecho de no haberse presentado ni una sola reclamación.

Como quiera que este servicio de recaudación el recaudador actual D. José Sánchez lo viene realizando con carácter de interinidad, se acuerda que se redacten unas bases y se abra concurso para la provisión del cargo y que se publique en el Boletín Oficial de la provincia.

Publicadas las bases del concurso presentaron instancias cinco concursantes y reunida la Cámara para adjudicar este servicio, apreciando en su justo valor la gestión recaudatoria llevada a cabo con carácter de interinidad por el Sr. Sánchez se acordó nombrarle recaudador efectivo, acordándose asimismo que el recaudador propondrá a la Cámara los auxiliares que necesite que serán de conducta intachable, pudiendo el Sr. Presidente aceptarlos o rechazarlos si así conviniere a la buena marcha de la recaudación.

Se dió cuenta y la cámara quedó enterada de un escrito dirigido por la Secretaría de la Junta Provincial de Turismo solici-

tando la máxima aportación para subvenir a la edición del Plano Turístico de esta provincia, acordándose que se conteste en el sentido de que por no tener consignación en el presupuesto tal circunstancia frenaba nuestro buen deseo de poder contribuir con alguna cantidad para tales fines.

También conoció la Cámara una circular de la Junta Consultiva, extractando los acuerdos de interés en la sesión celebrada por dicha Junta el día 3 de Mayo último.

Por parte de la Corporación se ha cumplido con cuantas disposiciones se han dictado por los Departamentos Ministeriales y otros Organismos Superiores que hayan tenido relación con la propiedad Urbana, así como con los preceptos reglamentarios de nuestro Cuerpo legal que durante el pasado ejercicio han debido ser tenido en cuenta por este Organismo.



DISTINTOS SERVICIOS DE LA CÁMARA

SERVICIOS DE LA CAMARA

SECRETARIA GENERAL.—Cumplió debidamente sus obligaciones de despacho de correspondencia, evacuación de informes, estudio y aplicación de la legislación vigente sobre la propiedad urbana, y atención a las consultas verbales relacionadas con estos problemas.

INFORMACION DE INQUILINOS.—Cuando los propietarios lo solicitan se facilitan informes y referencias de estos ya que la Cámara en este aspecto procura obtener exacta información en beneficio de los propietarios.

CONTRATO DE INQUILINATO.—Con las condiciones más convenientes para la mejor defensa de sus intereses y para todos los efectos legales se facilitan y extienden contratos de inquilinato a los propietarios.

REGISTRO FISCAL.—Se efectúan las comprobaciones y rectificaciones en todas sus incidencias, representando al propietario y defendiéndole cuando es pertinente se tramitan las altas y bajas y traspaso de propiedad en el Registro Fiscal, tramitándose igualmente toda clase de recursos relacionados con esta materia.

IMPUESTO DE DERECHOS REALES.—Se tramita (previo depósito) liquidación y pago de Derechos Reales. Instancias, expedientes y recursos, con su tramitación correspondiente, en cuanto afecta al pago de este impuesto.

FISCALIA DE LA VIVIENDA.—En estrecha colaboración con la Fiscalía de la Vivienda se tramita por conducto de la Cámara a los efectos de evitar molestias al propietario este documento indispensable para alquilar las viviendas, la correspondiente Cédula de Habitabilidad.

URBANIZACION MUNICIPAL.—Instancias para edificaciones y reparación de pisos y sobre el servicio de abastecimiento de agua.

CONSULTAS.—Relacionadas con la propiedad Urbana y por mediación de su personas técnico o administrativo son des-pachadas cuantas consultas se formulan.

OTRAS GESTIONES.—Se tiene intervención de manera constante a fin de evitar toda clase de conflictos jurídicos, admi-

nistrativos, etc., y siempre a requerimiento de los electores de la Cámara en las cuestiones surgidas entre ellos y los arrendatarios de sus fincas, o entre los mismos propietarios, para allanar las diferencias planteadas entre ellos y procurando en todo momento una solución armónica y justa para las partes interesadas.

Y en general, intervención, en representación y servicio de los electores, en todos aquellos asuntos que afectan a la riqueza urbana.

Todos estos servicios se prestan con carácter gratuito y sin limitación alguna con excepción del de administración de fincas.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO.—Este servicio es gratuito para propietarios e inquilinos y con el se facilitan con la seguridad de que se cumplen otras obligaciones relacionadas con el arrendamiento, como son la adquisición de Cédula de Habitabilidad y el papel de Fianzas que se une y queda registrado en los respectivos contratos.

Como los propietarios saben que se les facilitan los modelos y se les orienta sobre las condiciones que deben fijar cubriendo todos los trámites legales, acuden a nuestras oficinas para que se les redacten, en la seguridad de que no incurrirán en responsabilidad alguna.

SECCION DE ADMINISTRACION DE FINCAS.—No se reduce solamente esta sección a la cobranza de alquileres y formalización de los contratos de arrendamiento, pues en todas las fincas es completa, comprendiendo el pago de contribuciones y arbitrios, obras de reparación o reformas cumplimiento de cuantas disposiciones legales les afectan, de forma que el asociado se limita a la liquidación mensual de la Sección.

Se desenvuelve esta Sección dentro de la mayor normalidad, y queremos consignar que sus servicios son estimados por los propietarios que tienen cedidas sus fincas en administración a la Cámara.

A continuación señalamos los datos globales correspondientes al ejercicio del año 1948.

<i>Número de electores inscritos en el año 1948.</i>	48
<i>Fincas urbanas administradas al finalizar el 1948. . .</i>	60
<i>Recaudación realizada y saldada con los propietarios.</i>	275.298,55
<i>Comisión de cobranza percibida por la Cámara.</i>	3.175 35

Este servicio se tiene implantado solamente en la Capital.

DE LA SECCION JURIDICA. — Muy estimables son los servicios que esta Sección presta a los asociados con regularidad en su funcionamiento principalmente en los que siguen:

a) Despacho de consultas por la Asesoría jurídica, sobre cuestiones de derecho relacionados con la propiedad urbana, estas consultas son diarias de 11 de la mañana a 1 de la tarde.

b) Tramitación en los Juzgados correspondientes, sea cual fuere el procedimiento adecuado, hasta su terminación y ejecución de sentencia, de los juicios de desahucio y de las reclamaciones por débitos de alquiler, sobre regulación de los mismos o por daños causados por el inquilino en el local, y en general cuantos están en relación directa del arrendamiento de fincas urbanas.

c) Gestiones extrajudiciales referentes a la misma índole.

d) Expedientes posesorios y demás asuntos de jurisdicción voluntaria.

Por su finalidad y efectos tiene otro cometido a su cargo esta sección más importante como es el de la gestión de cobro de alquileres a inquilinos morosos, servicio que dá resultados muy satisfactorios en la mayoría de los casos, tanto para los arrendadores como para los arrendatarios. Cuando un propietario encuentra dificultades para el cobro de alquileres acude a la Cámara y ésta realiza una gestión previa con el deseo de llegar a una solución y los inquilinos que así lo reconocen y que encuentran las facilidades necesarias, dentro naturalmente, de lo que el propietario autoriza, satisfacen sus descubiertos en su totalidad o fraccionadamente, y cuando no puede hacerlo desaloja la vivienda para evitar el desahucio que se produciría al acudir al Juzgado.

Generalmente se logra con esta gestión, que el inquilino satisfaga lo que adeuda al consentir que lo haga con igresos parciales, percibiendo así el propietario cantidades que hubiera perdido sin esta facilidad por la insolvencia del deudor, y en otras diversas cuestiones llegar a fórmulas de inteligencia en evitación de litigios que siempre ocasionan molestias y gastos.

Este servicio ha dado como resultado el poseer la Cámara un fichero con la mayor y más exacta información de los inquilinos en cuanto se refiere al cumplimiento de sus obligaciones de pago, guardándose en la Sección el historial de cada uno.

SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA

En el transcurso del año a que se refiere la presente Memoria, y según se comprueba con los datos que se acompañan, en relación con los años anteriores la labor realizada por esta Asesoría ha sido intensísima como consecuencia de la aplicación de la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos, siendo numerosísimas las consultas verbales de todo género, evacuadas tanto a los propietarios de esta Capital, como a los de los 291 pueblos de la provincia.

Dichos propietarios verbalmente y por escrito han formulado a este Servicio consultas relacionadas con los problemas que les plantea el nuevo reconocimiento de sus derechos en la relación arrendaticia, las cuales han sido resueltas indicándoles en cada caso sus derechos conforme a lo dispuesto en la nueva legislación.

Igualmente y a solicitud de diversos propietarios se han redactado informes a la Delegación de Hacienda, Excmo. Ayuntamiento, Fiscalía de la Vivienda, etc., etc. en relación con problemas que afectaban a los mismos

En los datos numéricos que se insertan a continuación se aprecia la labor realizada por el Servicio Jurídico en el año a que se refiere la memoria.

Servicio de Asesoría Jurídica

<i>Consultas verbales sobre cuestiones relacionadas con la propiedad urbana.</i>	1.650
<i>Consultas escritas</i>	45
<i>Contratos redactados.</i>	68
<i>Escritos redactados a los propietarios con destino a Excmo. Ayuntamiento, Fiscalía de la Vivienda y Tribunal Económico Administrativo.</i>	26
<i>Expedientes de obras ruinosas</i>	8
<i>Actos de conciliación para requerimiento de despido.</i>	40
<i>Juicios de desahucio por falta de pago.</i>	21
<i>Desahucios por causas diversas.</i>	31
<i>Cantidades cobradas a los inquilinos a consecuencia de gestiones amistosas de la Asesoría.</i>	3.359

**Movimiento del Servicio de Arquitectura
de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la
Provincia de Cuenca en 1948.**

Consultas verbales.	142
Informes sobre servidumbres, linderos, medianerías etc. etc.	72
Visitas a fincas solicitadas por los propietarios.	56
Valoraciones.	10
Total de servicios.	280

SERVICIO DE PAPEL DE FIANZAS

FIANZAS CONSTITUIDAS DURANTE EL AÑO 1948

<i>Papel de Fianzas vendido durante el primer trimestre</i>	6.525,00
» » » » <i>segundo</i> » 	7.490,00
» » » » <i>tercer</i> » 	11.600,00
» » » » <i>cuarto</i> » 	<u>10.395,00</u>
En total pesetas.	<u>36.010,00</u>

FIANZAS DEVUELTAS

<i>Primer trimestre</i>	575,00
<i>Segundo trimestre</i>	815,00
<i>Tercer trimestre</i>	1.310,00
<i>Cuarto trimestre</i>	<u>815,00</u>
Total pesetas.	<u>3.515,00</u>

SEGUNDA PARTE



Régimen Económico



CUENTA correspondiente al año de 1948, que rinde el Presidente de ésta Corporación, como ordenador de pagos, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

I N G R E S O S

Art.º	CONCEPTOS	PRESUPUESTADO		INGRESADO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	CAPITULO I				
	Recursos Permanentes				
1.º	Sobrante del Ejercicio anterior.	40.000	>	14 459	28
2.º	Cuotas obligatorias.	167.602	>	87.843	50
	CAPITULO II				
	Recursos Eventuales.	17.500	>	16 867	40
	CAPITULO III				
	Recursos por Servicios Especiales	3.500	>	4.725	10
	CAPITULO IV				
	Resultas.	100.186	>	92.886	>
	RESUMEN POR CAPITULOS				
	Suma el Capítulo I.	207.602	>	102.282	78
	Id. > Id. II.	17.500	>	16.867	40
	Id. > Id. III.	3.500	>	4.725	10
	Id. > Id. IV.	100.186	>	92.886	>
	Sumas totales.	328.788	>	216.761	28

G A S T O S

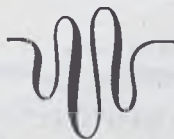
Art.º	CONCEPTOS	PRESUPUESTO		GASTADO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	CAPITULO I				
	PERSONAL				
1.º	Personal Administrativo.	58.200	>	58.199	88
2.º	Personal Técnico.	35.020	>	35 019	44
3.º	Personal Subalterno.	9.100	>	9.099	84

Art.º	CONCEPTOS	PRESUPUESTO		GASTADO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
4.º	Pagas extraordinarias a todo el personal.	17 200	»	17.253	18
5.º	1.º Gratificación al Sr. Interventor del Estado	2.000	»	2.000	»
	2.º Pago cuotas Subsídios Familiares y otros Seguros Sociales	25.000	»	23.488	83
	3.º » del Impuesto de Utilidades.. . . .	8.000	»	7.727	51
	4.º » cuotas a la Mutualidad de Secretarios y Empleados.	5.500	»	—	—
	6.º » Personal eventual para la formación del Censo.	2.000	»	1.432	13
	Suma el Capítulo I.	160.020	»	152.220	81
	CAPITULO II				
	Material	10.450	»	4.498	50
	CAPITULO III				
	Local de la Cámara.	13.260	»	6.455	27
	CAPITULO IV				
	Viajes.	2.000	»	680	80
	CAPITULO V				
	Impuestos.	10 100	»	4 408	84
	CAPITULO VI				
	Para Obras y Servicios.	55.000	»	8 626	59
	CAPITULO VII				
	Servicios Especiales.	40.000	»	20.445	50
	CAPITULO VIII				
	Desenvolvimiento Decreto de exención de alquileres.	2.000	»	00	00
	CAPITULO IX				
	Imprevistos	5.195	»	2.058	10
	CAPITULO X				
	Obligaciones contraídas	00	»	00	00
	CAPITULO XI				
	Resultas	14.002	80	8.502	80
RESUMEN POR CAPITULOS					
	Suma el Capítulo I.	160.020	»	152.220	81
	» » » II.	10.450	»	4 498	50
	» » » III.	13.260	»	6.455	27
	» » » IV.	2.000	»	680	80

Suma el Capítulo V. . .	10.100	>	4 408	84
» » » VI. . .	55.000	>	8.626	59
» » » VII. . .	40 000	>	20.445	50
» » » VIII. . .	2 000	>	00	00
» » » IX. . .	5.195	>	2.058	10
» » » X. . .	00	>	00	00
» » » XI. . .	14 002	80	8.502	80
Sumas totales. . .	512.027	80	207.897	21

RESUMEN GENERAL

Importan los INGRESOS.	216.761,28
Id — los GASTOS.	<u>207,897,21</u>
SOBRANTE.	<u>8.864,07</u>



BALANCE DE SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1948

A C T I V O

EXISTENCIA EN CAJA	2.580,11	
Id. en cta. Banco de España	6.285 96	8.864,07
Id. en la cta. 30 % Papel de «Fianzas» en la Caja Provincial de Ahorros.	28 446,98	
Id. en cta. cre. Banco Hispano Americano «Cta. 30 %», Papel de «Fianzas».	50 000,00	78.446,98
Valor del edificio propiedad de la Cámara	350 000 00	
Id. mobiliario, enseres y otros efectos según inventario.	69 859,50	419.859,50
Valores pendientes de cobro año 1942.	13.845,00	
Id. » » » » 1945.	6 384,75	
Id. » » » » 1944.	7 444,50	
Id. » » » » 1945.	10.319,00	
Id. » » » » 1946	12.361,75	
Id. » » » » 1947	13.301,50	
Id. » » » » 1948.	35.374,50	101.031,00
TOTAL DEL ACTIVO PESETAS.		<u>608.201,55</u>

P A S I V O

Depósitos 30 % Papel de «Fianzas»	78.446,98
CAPITAL.	<u>529.754,57</u>
TOTAL DEL PASIVO PESETAS.	608.201,55

Cuenca 31 de Diciembre de 1948

TERCERA PARTE



EXTENSION DE LA PROVINCIA
DE CUENCA

DIVISIONES ADMINISTRATIVAS



DIVISION EN REGIONES NATURALES



EXTENSION DE LA PROVINCIA DE CUENCA, COMPARADA CON LAS PROVINCIAS LIMITROFES

PROVINCIAS	Superficie en kilómetros	Tanto por ciento del total de España	DIFERENCIAS	
			Absoluta en km.	Relativa en total de España
Albacete.	14.865,14	2,94	-2.198,97	-0,45
Ciudad Real	19.741,15	3,91	-2.679,04	-0,54
Cuenca.	17.062,11	3,37	>	>
Guadalajara	12.196,88	2,42	-4.865,23	-0,95
Madrid	8.002,20	1,59	-9.059,91	-0,78
Teruel.	14.817,94	2,94	-2.244,17	-0,45
Toledo.	15.545,45	3,04	-1.716,68	-0,55
Valencia.	10.977,70	2,18	-6.084,41	-1,19

Como puede observarse con la simple inspección del cuadro anterior, la provincia de Cuenca es mayor en extensión que sus provincias limítrofes, a excepción de la provincia de Ciudad Real, que cuenta con 2.679,04 kilómetros cuadrados más que la de Cuenca. Las provincias que tienen mayor extensión que la de Cuenca, son las siguientes: Badajoz que suma 21.623 Km.; Cáceres con 19.927 Km.; Ciudad Real con 19.741 y la de Zaragoza que mide 17.424 Km.

DIVISIONES ADMINISTRATIVAS

La provincia de Cuenca pertenece al Reino de Castilla la Nueva y actualmente cuenta con ocho Partidos judiciales, que son Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Motilla del Palancar, Priego, San Clemente y Tarancón.

Se halla integrada por 291 municipios en la forma siguiente:

PARTIDOS	Municipios	Superficie absoluta en km.	Relativa tanto por 100 del total
Belmonte.	24	1.740,85	10,20
Cañete	42	3.011,78	17,65
Cuenca.	67	3.505,80	20,54
Huete.	32	1.520,43	8,91
Motilla del Palancar	37	2.601,16	15,25
Priego.	43	1.559,52	9,14
San Clemente.	24	1.779,09	10,43
Tarancón.	22	1.345,50	7,88
Total.	291	17.062,11	100,00

LIMITES DE LOS PARTIDOS JUDICIALES

PARTIDO DE BELMONTE.—Limita al Norte con los Partidos judiciales de Tarancón, Huete y Cuenca.

Idem al Sur, con las provincias de Albacete y Ciudad Real.

Idem al Este, con el Partido judicial de San Clemente.

Idem al Oeste, con la provincia de Toledo y Partido de Tarancón.

PARTIDO DE CAÑETE.—Limita al Norte, con el Partido de Cuenca y la provincia de Teruel.

Idem al Sur, con el Partido judicial de Motilla del Palancar y con la Provincia de Valencia.

Idem al Este, con las provincias de Teruel y Valencia.

Idem al Oeste, con los partidos de Cuenca y Motilla del Palancar.

PARTIDO DE CUENCA. Limita al Norte, con los Partidos judiciales de Priego y las provincias de Guadalajara y Teruel.

Idem al Sur, con los Partidos judiciales de Motilla del Palancar, San Clemente y Belmonte.

Idem al Este, con el Partido judicial de Cañete.

Idem al Oeste, con los Partidos de Huete, Belmonte y Priego.

PARTIDO DE HUETE.—Limita al Norte, con la provincia de Guadalajara y Partido de Priego.

Idem al Sur, con los Partidos de Belmonte y Tarancón.

Idem al Este, con los de Priego y Cuenca.

Idem al Oeste, con el Partido de Tarancón y la provincia de Guadalajara.

PARTIDO DE MOTILLA DEL PALANCAR.—Limita al Norte con los Partidos de Cuenca y Cañete.

Idem al Sur, con la provincia de Albacete.

Idem al Este, con la provincia de Valencia y Partido de Cañete.

Idem al Oeste, con el Partido judicial de San Clemente.

PARTIDO DE PRIEGO.—Limita al Norte, con la provincia de Guadalajara.

Idem al Sur, con los Partidos de Cuenca y Huete.

Idem al Este, con las provincias de Guadalajara y Partido de Cuenca.

Idem al Oeste, con la provincia de Guadalajara y Partido judicial de Huete.

PARTIDO DE SAN CLEMENTE.—Limita al Norte, con los Partidos de Cuenca y Belmonte.

Idem al Sur, con la provincia de Albacete.

Idem al Este, con la provincia de Albacete y Partido judicial de Motilla del Palancar.

Idem Oeste, con el Partido judicial de Belmonte.

PARTIDO DE TARANCON.—Limita al Norte, con el Partido de Huete y con la provincia de Guadalaaja.

Idem al Sur, con la provincia de Toledo y Partido de Belmonte.

Idem al Este, con los Partidos de Belmonte y Huete.

Idem al Oeste, con las Provincias de Toledo y Madrid.

Todos los Partidos judiciales de la provincia de Cuenca son limítrofes con otras provincias

Belmonte, con la de Albacete, Ciudad Real y Toledo.

Cañete, con Teruel y Valencia.

Cuenca con Guadalajara y Teruel.

Huete, con Guadalajara.

Motilla del Palancar, con Albacete y Valencia.

Priego, con Guadalajara.

San Clemente, con Albacete.

Tarancón, con Guadalajara, Toledo y Madrid.

Los 291 Municipios de la provincia, con el detalle que se dá seguidamente.

MUNICIPIOS	DISTANCIA EN KILOMETROS			Estación del ferrocarril más próxima
	A la Capital de la provin- cia	Al muni- cipio ca- beza de partido	A la Es- tación F. C. más prmo.	
Abia de la Obispalía	30	30	22	Chillarón
Acebrón (El)	97	12	12	Tarancón
Alarcón	100	18	50	La Roda (Albacete)
Albaladejo del Cuende	45	45	45	Cuenca
Albate de las Nogueras	42	14	31	Chillarón
Albendea	66	13	55	Chillarón
Alberca de Zancara	99	14	50	Villarrobledo (Albacete)
Alcalá de la Vega	74	20	48	Carboneras
Alcantud	69	13	61	Chillarón
Alcázar del Rey	63	20	5	Paredes
Alcohujete	73	50	38	Huete
Alconchel de la Estrella	82	32	59	Tarancón
Algarra	102	24	40	Carboneras
Aliaguilla	120	54	13	Cuevas de Utiel (Valencia)
Almarcha (La)	64	35	64	Cuenca
Almendros	80	15	15	Tarancón
Almodóvar del Pinar	48	20	18	Arguisuelas
Almonacid del Marquesado	65	35	35	Tarancón
Altarejos	33	33	33	Cuenca
Arandilla del Arroyo	72	20	61	Chillarón
Arcas	10	10	4	La Melgosa
Arcos de la Cantera	11	11	2	Chillarón
Arcos de la Sierra	37	37	37	Cuenca
Arguisuelas	49	39	37	Arguisuelas
Arrancacepas	36	20	16	Villar del Saz de Navalón
Atalaya del Cañavate	70	18	38	La Roda (Albacete)
Barajas de Melo	83	18	11	Huelves
Barbalimpia	25	25	25	Cuenca
Barchín del Hoyo	60	25	60	Cuenca
Bascuñana de San Pedro	21	21	13	Chillarón
Beamud	40	35	40	Cuenca
Belinchón	82	7	7	Tarancón
Belmonte	100	33	33	Socuéllamos (C. Real)
Belmontejo	46	46	46	Cuenca
Beteta	84	36	84	Cuenca
Bólliga	35	35	11	Villar del Saz de Navalón
Boniches	70	14	23	Carboneras
Bonilla	40	12	5	Caracenilla
Buciegas	50	27	28	Caracenilla
Buenache de Alarcón	57	25	57	Cuenca
Buenache de la Sierra	16	16	16	Cuenca
Buendía	99	27	17	Sacedón (Guadalajara)
Campillo Altohuey	65	11	62	La Roda (Albacete)
Campillos Paravientos	80	16	42	Carboneras
Campillos Sierra	50	8	29	Carboneras
Canalejas del Arroyo	52	19	42	Chillarón

MUNICIPIOS	DISTANCIA EN KILOMETROS			Estación del ferrocarril más próxima
	A la Capital de la provincia	Al municipio Cabeza de Partido	A la Estación F. C. más próxima	
Cañada del Hoyo	26	26	1,500	Cañada del Hoyo
Cañada Juncosa	72	28	42	La Roda (Albacete)
Cañamares	17	7,700	46	Chillarón
Cañavate (El)	80	22	40	Villarrobledo (Albacete)
Cañaveras	44	18	36	Chillarón
Cañaveruelas	76	53	35	Huete
Cañete	70	>	28	Carboneras
Cañizares	62	21	55	Chillarón
Caracenilla	50	11	2	Caracenilla
Carboneras de Guadazaón	42	29	0,200	Carboneras
Cardenete	63	50	15	Arguisuelas
Carrascosa	84	35	70	Chillarón
Carrascosa de Haro	90	20	33	Villarrobledo (Albacete)
Carrascosa del Campo	57	15	11	Paredes
Casas de Benítez	100	30	22	La Roda (Albacete)
Casas de Fernando Alonso	113	12	12	Minaya (Albacete)
Casas de Garcimolina	100	24	32	Carboneras
Casas de Guijarro	98	30	18	La Roda (Albacete)
Casas de Haro	120	16	11	Minaya Albacete
Casas de los Pinos	113	3	11	Minaya (Albacete)
Casasimarro	93	23	25	La Roda (Albacete)
Castejón	66	37	55	Caracenilla
Castillejo de Iniesta	78	15	60	La Roda (Albacete)
Castillejo del Romeral	32	15	>	Castillejo del Romeral
Castillejo Sierra	40	20	40	Cuenca
Castillo Albaráñez	43	18	19	Villar del Saz
Castillo de Garcimuñoz	67	37	58	La Roda (Albacete)
Cervera del Llano	65	53	65	Cuenca
Cierva (La)	42	30	17	Cañada del Hoyo
Collados	25	25	23	Villar del Saz
Cólliga	13	13	8	Chillarón
Cubillo (El)	80	18	49	Carboneras
CUENCA	>	>	>	
Cueva del Hierro	100	24	88	Chillarón
Cuevas de Velasco	30	30	1,800	Cuevas de Velasco
Culebras	30	30	6,500	Villar del Saz
Chillarón de Cuenca	9,50	9,50	>	Chillarón
Chumillas	42	33	25	Arguisuelas
Fresneda de Añarejos	28	28	28	Cuenca
Fresneda de la Sierra	42	20	42	Cuenca
Frontera (La)	43	43	43	Cuenca
Fuente de Pedro Naharro	92	10	10	Tarancón
Fuentelespino de Haro	86	17	52	Socuéllamos (C. Real)
Fuentelespino de Moya	85	25	53	Utiel (Valencia)
Fuentes	18	13	11	La Melgosa
Fuentesbuenas	35	30	15	Cuevas de Velasco
Fuentes Claras de Chillarón	18	18	7	Villar del Saz
Fuertesusa	60	16	50,500	Chillarón
Gabaldón	60	8	59	La Roda (Albacete)
Garaballa	100	40	36	Utiel (Valencia)
Garcinarro	80	13	13	Huete

MUNICIPIOS	DISTANCIA EN KILOMETROS			Estación del ferrocarril más próxima
	A la Capital de la provincia	Al municipio Cabeza de Partido	A la Estación de F. C. más próxima	
Gascas	68	18	48	La Roda (Albacete)
Gascueña	60	30	18	Caracenilla
Graja de Campalbo	140	40	38	Utiel (Valencia)
Graja de Iniesta	88	22	46	Utiel (Valencia)
Henarejos	105	28	22	Enguñanos
Herrublar (El)	105	45	55	Albacete
Hinojosa (La)	63	50	63	Cuenca
Hinojosos (Los)	120	13	18	Quintanar de la Orden (Toledo)
Hito (El)	72	35	35	Tarancón
Honrubia	64	31	48	La Roda (Albacete)
Hontanaya	100	23	28	Quintanar de la Orden (Toledo)
Hontecillas	53	30	53	Cuenca
Horcajada de la Torre	42	27	16	Castillejo del Romeral
Horcajo de Santiago	101	20	20	Tarancón
Huélamo	60	32	60	Cuenca
Huérquina	75	5	32	Carboneras
Huerta de la Obispalía	40	40	23	Castillejo del Romeral
Huerta del Marquesado	50	14	35	Cañada del Hoyo
Huete	100	>	>	Huete
Iniesta	96	18	64	La Roda (Albacete)
Jábaga	12,300	12,300	4	Chillarón
Jabalera	91	21	22	Huete
Laguna del Marquesado	55	18	40	Carboneras
Lagunaseca	90	50	90	Cuenca
Landete	98	30	48	Utiel (Valencia)
Ledaña	110	35	42	Albacete
Leganiel	90	26	17	Huelves
Loranca del Campo	55	7,500	8	Huete
Majadas (Las)	37	37	37	Cuenca
Mariana	13,500	13,500	13,500	Cuenca
Masegosa	95	46	95	Cuenca
Mazarulleque	88	18	10	Vellisca
Melgosa (La)	7	7	0,500	La Melgosa
Mesas (Las)	120	20	12	Socuéllamos (C. Real)
Minglanilla	86	29	42	Utiel (Valencia)
Mira	96	90	7	Mira
Mohorte	10	10	3	La Melgosa
Moncalvillo de Huete	82	10	10	Huete
Monreal del Llano	106	6	50	Socuéllamos (C. Real)
Montalbanejo	60	33	60	Cuenca
Montalbo	60	35	35	Tarancón
Monteagudo de las Salinas	45	45	11	Arguisuelas
Mora de Altarejos	37	37	37	Cuenca
Mota del Cuervo	116	16	19	Záncara (C. Real)
Motilla del Palancar	69	>	48	La Roda (Albacete)
Moya	100	30	48	Utiel (Valencia)
Naharros	35	23	14	Castillejo del Romeral
Navalón	17	17	8	Chillarón
Narboneta	85	70	6	Enguñanos
Olivares del Júcar	54	48	54	Cuenca
Olmada de la Cuesta	55	28	25	Caracenilla

MUNICIPIOS	DISTANCIA EN KILOMETROS			Estación del ferrocarril más próxima
	A la Capital de la provincia	Al municipio cabecera de partido	A la Estación F. C. más próxima.	
Olmeda del Rey	39	39	39	Cuenca
Olmedilla de Alarcón	60	18	55	La Roda (Albacete)
Olmedilla de Eliz	47	35	33	CaraceniUa
Olmedilla del Campo	52	12	12	Huete
Osa de la Vega	100	13	27	Quintanar de la Orden (C. Real)
Pajarón	40	12	6	Carboneras
Pajaroncillo	50	20	9	Carboneras
Palomares del Campo	52	26	26	Huete
Palomera	9	9	9	Cuenca
Paracuellos	51	25	25	Arguisuelas
Paredes	65	16	0,600	Paredes
Parra de las Vegas (La)	36	36	36	Cuenca
Pedernoso (El)	112	9	23	Socuéllamos (C. Real)
Pedroñeras (Las)	109	16	22	Socuéllamos (C. Real)
Peral (El)	75	7	42	La Roda (Albacete)
Peraleja (La)	55	18	10	CaraceniUa
Pesquera (La)	86	30	40	Utiel (Valencia)
Picazo (El)	90	22	33	La Roda (Albacete)
Pinarejo	75	22	64	Villarrobledo (Albacete)
Pineda del Gigüela	42	18	9	Castillejo del Romeral
Piqueras del Castillo	52	32	52	Cuenca
Portalrubio de Guadamejud	68	23	18	CaraceniUa
PortiUa	28	28	28	Cuenca
Poveda de la ObispaUa	35	35	30	Castillejo del Romeral
Poyatos	80	33	80	Cuenca
Pozoamargo	84	24	17	La Roda (Albacete)
Pozoseco	72	9	39	La Roda (Albacete)
Pozorrubio	105	25	25	Tarancón
Pozuelo (El)	90	30	80	Chillarón
Priego	56	>	41	Chillarón
Provencio (El)	120	12	12	Villarrobledo (Albacete)
Puebla de Almenara	90	33	33	Tarancón
Puebla del Salvador	78	23	30	Utiel (Valencia)
Quintanar del Rey	97	27	27	La Gineta (Albacete)
Rada de Haro	107	7	32	Socuéllamos (C. Real)
Reillo	36	36	5	Carboneras
Ribagorda	37	37	35	Chillarón
Ribatajada	36	20	36	Cuenca
Ribatajadilla	35	18	35	Cuenca
Rozalén del Monte	65	22	10	Paredes
Rubielos Altos	80	14	35	La Roda (Albacete)
Rubielos Bajos	82	17	32	La Roda (Albacete)
Saceda del Río	53	11,500	11,5	Huete
Saceda Trasierra	96	30	8	Vellisca
Sacedoncillo	21	21	11	Chillarón
Saelices	76	20	16	Paredes
Salinas del Manzano	81,500	10,500	39	Carboneras
Salmeroncillos	82	28	35	Sacedón (Guadalajara)
Salvacañete	37	17	47	Carboneras
San Clemente	105	>	22	Villarrobledo (Albacete)
San Lorenzo de la Parrilla	43	43	43	Cuenca

MUNICIPIOS	DISTANCIA EN KILOMETROS			Estación del ferrocarril más próxima
	A la Ca- pital de la provin- cia	Al muni- cipio Ca- beza de Partido	A la Es- tación F. C. más próxima	
San Martín de Boniches	87	23	26	Villora
San Pedro Palmiches	63	9	51	Chillarón
Santa Cruz de Moya	120	48	60	Utiel (Val encia)
Santa María del Campo Rús	48	20	50	Villarrobledo (Albacete)
Santa María de los Llanos	114	14	24	Záncara
Santa María del Val	78	37	78	Cuenca
Sisante	91	19	25	La Roda (Albacete)
Solera de Gabaldón	56	27	20	Arguisuelas
Sotoca	25	25	2,500	Villar del Saz
Sotos	17	17	17	Cuenca
Talayuelas	110	46	38	Utiel (Valencia)
Tarancón	82	»	»	Tarancón
Tebar	85	34	36	La Roda (Albacete)
Tejadillos	85	16	50	Carboneras
Tinajas	86	32	22	Caracenilla
Tobar (El)	80	40	75	Villar del Saz
Tondos	16	16	5	Chillarón
Tórtola	19	19	19	Cuenca
Torralba	36	36	26	Chillarón
Torrecilla	30	30	30	Cuenca
Torrejoncillo del Rey	43	29	29	Huete
Torrubia del Campo	90	15	15	Tarancón
Torrubia del Castillo	66	28	66	Cuenca
Tragacete	70	70	70	Cuenca
Tresjuncos	100	18	50	Tarancón
Tribaldos	90	12	12	Tarancón
Uclés	80	17	7	Huelves
Uña	36	36	36	Cuenca
Valdecabras	18	18	18	Cuenca
Valdecolmenas de Abajo	31	31	3	Castillejo del Romeral
Valdecolmenas de Arriba	38	38	9	Castillejo del Romeral
Valdemora	50	30	50	Cuenca
Valdeganga de Cuenca	24	24	24	Cuenca
Valdemorillo de la Sierra	50	11	11	Cañada del Hoyo
Valdemoro del Rey	75	18	18	Huete
Valdemoro de la Sierra	50	11	11	Cañada del Hoyo
Valdeolivas	72	18	36	Sacedón (Guadalajara)
Valera de Abajo	42	42	42	Cueca
Valera de Arriba	36	36	36	Cuenca
Valsalobre	87	28	84	Villar del Saz
Valtablado de Beteta	91	32	88	Chillarón
Valverde del Júcar	52	47	52	Cuenca
Valverdejo	79	12	79	Cuenca
Vara de Rey	98	12	20	Minaya (Albacete)
Vega del Codorno	70	70	70	Cuenca
Vellisca	70	11	2,500	Vellisca
Ventosa (La)	43	43	8	Cuevas de Velasco
Verdelpino de Huete	40	8	5	Caracenilla
Villaconejos del Trabaque	48	8	37	Chillarón
Villaescusa de Haro	94	6	38	Socuéllamos (C. Real)
Villagarcía del Llano	102	30	28	La Gineta (Albacete)

MUNICIPIOS	DISTANCIA EN KILOMETROS			Estación del ferrocarril más próxima
	A la Ca- pital de la provin- cia	Al muni- cipio ca- beza de partido	A la Es- tación F. C. más prma.	
Villalba de la Sierra	22	22	22	Cuenca
Villalba del Rey	86	27	27	Huete
Villalgorido del Marquesado	76	24	66	Socuéllamos (C. Real)
Villalpardo	95	32	52	Utiel (Valencia)
Villamayor de Santiago	100	35	20	Quintanar de la Orden (Toledo)
Villanueva de Guadamejud	52	19	10	Caraceniilla
Villanueva de la Jara	84	16	36	La Roda (Albacete)
Villanueva de los Escuderos	18	18	15	Chillarón
Villar de Cañas	76	32	62	Tarancón
Villar de Domingo García	26	26	17	Chillarón
Villar de la Encina	84	24	57	Socuéllamos (C. Real)
Villar del Aguila	48	35	35	Huete
Villar del Horno	30	30	12	Castillejo del Romeral
Villar del Humo	81	30	35	Arguisuelas
Villar del Infantado	76	26	45	Sacedón (Guadalajara)
Villar del Maestre	28	28	5	Cuevas de Velasco
Villar del Saz de Arcas	17,500	17,500	17	Cuenca
Villar del Saz de Navalón	25	25	2,700	Villar del Saz
Villar de Olalla	10	10	10	Cuenca
Villarejo de Fuentes	75	30	47	Tarancón
Villarejo de la Peñuela	34	30	12	Castillejo del Romeral
Villarejo del Espartal	51	37	15	Cuevas de Velasco
Villarejo Seco	32	32	28	Castillejo del Romeral
Villarejo Periesteban	43	43	43	Cuenca
Villarejo Sobrehuerta	40	40	18	Castillejo del Romeral
Villares del Saz	64	42	50	Tarancón
Villarta	100	37	64	Utiel (Valencia)
Villarrubio	73	12	12	Tarancón
Villaverde y Pasaconsol	44	46	44	Cuenca
Víllora	72	60	15	Enguñanos
Vindel	76	20	68	Chillarón
Yémeda	60	55	5	Yémeda
Zafra de Záneara	50	45	48	Tarancón
Zafrilla	70	20	50	Carboneras
Zarza de Tajo	80	14	8	Sta. Cruz de la Zarza (Toledo)
Zarzuéla	27	27	27	Cuenca

La distribución de los 291 municipios de la provincia por Partidos Judiciales, con el detalle de la extensión superficial que corresponde a cada uno, es la siguiente.

PARTIDO JUDICIAL DE BELMONTE

MUNICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiáreas
Alconchel de la Estrella	4,529	06	25
Almonacid del Marquesado	4,737	50	00
Belmonte	9,310	31	25
Carrascosa de Haro	2,887	18	75
Cervera del Llano	5,548	43	75
Fuentelespino de Haro	3,599	18	75
Hinojosos (Los)	11,343	75	00
Hontanaya	5,317	00	00
Mesas (Las)	8,555	25	00
Monreal del Llano	3 886	56	25
Montalbanejo	5,977	50	00
Mota del Cuervo	17,528	56	25
Osa de la Vega	5,263	43	75
Pedernoso (El)	5,658	56	25
Pedroñeras (Las)	22,156	37	50
Rada de Haro	3,178	75	00
Santa María de los Llanos	4,171	43	75
Tresjuncos	7,004	06	25
Villaescusa de Haro	9,009	37	50
Villalgordo del Marquesado	3,014	18	75
Villar de Cañas	7,005	00	00
Villar de la Encina	4,887	50	00
Villarejo de Fuentes	12,693	25	00
Villares del Saz	7,020	75	00
TOTAL.	174,085	00	00

PARTIDO JUDICIAL DE CAÑETE

MUNICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centláreas
Alcalá de la Vega	4.190	46	87
Algarra	4.145	68	00
Aliaguilla	10.440	00	00
Arguisuelas	5 035	75	00
Beamud	2.428	12	50
Boniches	5 426	50	00
Campillos Paravientos	5.096	87	50
Campillos Sierra	5.793	12	50
Cañada del Hoyo	8 859	68	75
Cañete	8 780	31	25
Carboneras de Guadazaón	10.256	56	25
Cardenete	9.609	68	75
Casas de Garcimolina	3 853	19	50
Cierva (La)	6 823	00	00
Cubillo (El)	2.702	50	00
Fuentelespino de Moya	6.535	75	00
Garaballa	7.126	25	00
Graja de Campalvo	2 123	75	00
Henarejos	14.259	18	75
Huélamo	7.809	00	00
Huérquina	2.745	68	75
Huerta del Marquesado	3.857	50	00
Laguna del Marquesado	3.835	31	25
Landete	7 458	68	75
Mira	21.182	75	00
Moya	9 501	06	25
Narboneta	3 423	87	50
Pajarón	5.150	62	50
Pajaroncillo	5 070	75	00
Salinas del Manzano	3 496	06	25
Salvacañete	11.352	75	00
San Martín de Boniches	7 042	81	25
Santa Cruz de Moya	11.125	68	75
Talayuelas	10.563	12	50
Tejadillos	6.347	50	00
Valdemeca	6.613	56	25
Valdemorillo de la Sierra	7.038	87	50

MUNICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiáreas
Valdemoro Sierra	10.646	18	75
Villar del Humo	14.671	00	00
Víllora	6.815	75	00
Yémeda	2 876	87	50
Zafrilla	11.066	37	50
TOTAL.	501.177	65	62

PARTIDO DE CUENCA

MUNICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiáreas
Abia de la Obispalía y su anejo Cabrejas	6.321	87	49
Albaladejo del Cuende	5.506	68	75
Altarejos	5.639	37	50
Arcas	3.542	12	50
Arcos de la Cantera	2 194	37	50
Arcos de la Sierra	3.950	93	75
Barbalimpia	5.730	00	00
Bascuñana de San Pedro	1.930	31	25
Belmontejo	5.299	68	75
Bólliga	3.488	75	00
Buenache de la Sierra	5.748	75	00
Collados	1 730	75	00
Cólliga y Colliguilla	3.254	18	75
Cuenca y sus Anejos	68.902	81	25
Cuevas de Velasco	3.965	93	75
Culebras	3.126	56	25
Chillarón de Cuenca	1 753	43	75
Fresneda de Altarejos	5.915	75	00
Fuentes	10 659	18	75
Fuentes Claras de Chillarón	1 949	81	25
Huerta de la Obispalía	4.166	06	25
Jábaga	3.939	50	00
Majadas (Las) y Dehesa de Valsalobre	5.571	37	50
Mariana	3 982	81	25

MUNICIPIOS

	Hectáreas	Áreas	Centiáreas
Melgosa (La)	1 766	37	50
Mohorte	2.785	12	50
Monteagudo de Las Salinas	12.902	50	00
Mota de Altarejos	1.700	43	75
Navalón y Valdecabrilas	3 074	68	75
Olmeda del Rey	7.417	75	00
Palomera	5.032	62	50
Parra de las Vegas (La)	6.055	12	50
Portilla	3.297	00	00
Poveda de la Obispalía	4.679	68	75
Reillo	8.144	68	75
Ribagorda	1.855	31	25
Sacedoncillo y Noheda	2.181	87	50
San Lorenzo de la Parrilla	6 048	56	25
Sotoca	2.186	37	50
Sotos	3 780	62	50
Tondos	2 483	56	25
Tórtola y Olmedilla de Arcas	4.803	12	50
Torralba	5.521	56	25
Torrecilla	3 845	12	50
Tragacete	6.115	00	00
Uña	2.421	37	50
Valdecabras y dos anejos	12.322	00	00
Valdecolmenas de Abajo	1.950	00	00
Valdecolmenas de Arriba	1.151	56	25
Valdeganga de Cuenca	5.555	31	25
Valera de Abajo	5.149	06	25
Valera de Arriba	6 150	31	25
Vega del Codorno	2.925	93	75
Ventosa (La)	5 039	06	25
Villalba de la Sierra	4 115	12	50
Villanueva de los Escuderos	3 047	93	75
Villar de Domingo García	5 476	87	50
Villar del Horno	3 494	37	50
Villar del Maestre	2 162	00	00
Villar de Olalla	8.030	68	75
Villar del Saz de Arcas	4.575	75	00
Villar del Saz de Navalón	2.095	75	00
Villarejo de la Peñuela	1.296	25	00

MUNICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiáreas
Villarejo Periesteban	1 869	81	25
Villarejo Seco	1.915	62	50
Villarejo Sobrehuerta	1 874	18	75
Zarzuela	4 033	87	50
TOTAL.	350.380	06	24

PARTIDO JUDICIAL DE HUETE

MUNICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiáreas
Bonilla	2.361	25	00
Buendía	8 828	43	75
Caracenilla	2 504	06	25
Carrascosa del Campo	10.443	43	75
Castillejo del Romeral	3.980	43	75
Garcinarro	6 407	93	75
Horcajada de la Torre	2 857	93	75
Huete (Anejos Carrascosilla Langa y Villavieja)	13.361	50	00
Jabalera	3.796	06	25
Loranca del Campo	3.300	31	25
Mazarulleque	4.533	87	50
Moncalvillo de Huete	5.057	93	75
Montalbo	7 378	87	50
Naharros	1.630	12	50
Olmedilla del Campo	2 665	75	00
Palomares del Campo	6 159	37	50
Peraleja (La)	3 463	75	00
Pineda de Gigüela	2.961	06	25
Portalrubio de Guadamejud	2.208	56	25
Saceda del Río	2 739	81	25
Saceda Trasierra	3.059	06	25
Tinajas	4.678	43	75
Torrejoncillo del Rey	7.057	93	75
Valdemoro del Rey	3.191	06	25
Valparaíso de Abajo	2 982	93	75
Valparaíso de Arriba	2.287	30	00

MUNICIPIOS

	Hectáreas	Areas	Centiáreas
Vellisca	4.258	25	00
Verdelpino de Huete	4.337	00	00
Villalba del Rey	4.989	06	25
Villanueva de Guadamejud	3.017	50	00
Villar del Aguila	3 226	37	50
Zafra de Zancara	7.826	31	25
TOTAL.	152,042	93	75

PARTIDO JUDICIAL DE MOTILLA DEL PALANCAR

MUNICIPIOS

	Hectáreas	Areas	Centiáreas
Alarcón	11.996	40	62
Almodóvar del Pinar	9.423	75	00
Barchín del Hoyo	6.404	06	25
Buenache de Alarcón	6.441	56	25
Campillo de Altobuey	17.265	93	75
Casasimarro	4.942	31	25
Castillejo de Iniesta	2.699	68	75
Chumillas	3 681	87	50
Enguñanos	17.098	93	75
Gabaldón	8.485	00	00
Gascas	1 072	50	00
Graja de Iniesta	2 787	18	75
Herrumblar (El)	4 600	12	50
Hontecillas	3.353	43	75
Iniesta	22 841	12	50
Ledaña	5 966	25	00
Minglanilla	10.889	81	25
Motilla del Palancar	7 369	06	25
Olmedilla de Alarcón	2.776	37	50
Paracuellos	12.366	93	75
Peral (El)	8.614	81	25
Pesquera (La)	6.722	50	00
Picazo (El)	2 222	62	50
Piqueras del Castillo	4 560	12	50

MUNICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiáreas
Pozoseco	2.415	75	00
Puebla del Salvador	4.780	31	25
Quintanar del Rey	7.661	84	37
Rubielos Altos	2.602	81	25
Rubielos Bajos	2.704	37	50
Solera de Gabaldón	4.978	43	75
Tobar	9.872	50	00
Valhermoso de la Fuente	3.228	12	50
Valverdejo	3.274	50	00
Villagarcía del Llano	11.605	12	50
Villalpardo	3.195	43	75
Villanueva de la Jara	15.702	93	75
Villarta	2.557	18	75
TOTAL	260.116	31	24

PARTIDO JUDICIAL DE PRIEGO

MUNICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiáreas
Albalate de las Nogueras	4.006	56	25
Albendea	4.174	06	25
Alcantud	5.795	43	75
Alcohujaite	2.176	87	50
Arandilla del Arroyo	1.573	12	50
Arrancacepas	1.830	00	00
Beteta	6.841	56	25
Buciegas	895	31	25
Canalejas del Arroyo	6.111	56	25
Cañamares	4.177	50	00
Cañaveras	7.357	18	75
Cañaveruelas	3.379	68	75
Cañizares	7.657	50	00
Carrascosa	7.155	31	25
Castejón	4.324	81	25
Castillejo-Sierra	3.038	56	25
Castillo-Albaráñez	1.251	37	50
Cueva del Hierro	2.836	06	25

MUNICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiáreas
Fresneda de la Sierra	3.204	37	50
Frontera (La)	5.457	18	75
Fuentes Buenas	1.348	75	00
Fuertesclusa	6.411	87	50
Gascueña	5.219	37	50
Lagunaseca	3.432	93	75
Masegosa	3.023	56	25
Olmeda de la Cuesta	2.309	68	75
Olmedilla de Eliz	1.333	43	75
Poyatos	4.307	81	25
Pozuelo (El)	4.119	18	75
Priego	7.988	56	25
Ribatajada	2.359	68	75
Ribatajadilla	1.250	75	00
Salmeroncillos	2.069	81	25
San Pedro Palmiches	1.986	87	50
Santa María del Val	4.755	00	00
Tobar (El)	3.182	62	50
Valdeolivias	4.505	62	50
Valsalobre	3.894	81	25
Valtablado de Beteta	1.395	62	50
Villaconejos de Trabaque	3.189	37	50
Villar del Infantado	2.149	81	55
Villarejo del Espartal	1.517	00	00
Vindel	2.515	43	75
TOTAL	155.951	68	75

PARTIDO JUDICIAL DE SAN CLEMENTE

MUNICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiáreas
Alberca de Zancara	10.024	62	50
Almarcha (La)	6.400	00	00
Atalaya del Cañavate	4.657	18	75
Cañadajuncosa	4.271	87	50
Cañavate (El)	3.619	06	25
Casas de Benítez	4.697	50	00

MUNICIPIOS	Hectáreas	Áreas	Centiáreas
Casas de Fernando Alonso	3.060	00	00
Casas de Guijarro	820	62	50
Casas de Haro	11.015	00	00
Casas de los Pinos	6.809	51	25
Castillo de Garcimuñoz	8.073	62	50
Hinojosa (La)	4.221	87	50
Honrubia	11.023	56	25
Olivares del Júcar	4.986	06	25
Pinarejo	6.200	12	50
Pozoamargo	5.222	18	75
Provencio (El)	10.138	56	25
San Clemente (Anejo Santiago de la Torre)	27.609	75	00
Santa María del Campo Rús	9.290	25	00
Sisante	15.627	18	75
Torrubia del Castillo	1.718	87	50
Valverde del Júcar	5.567	81	25
Vara de Rey	12.714	43	75
Villaverde y Pasaconsol	2.138	87	50
TOTAL.	177.908	87	50

PARTIDO JUDICIAL DE TARANCON

MUNICIPIOS	Hectáreas	Áreas	Centiáreas
Acebrón (El)	2.219	84	37
Alcázar del Rey	4.652	18	75
Almendros	6.288	43	75
Barajas de Melo	13.695	00	00
Belinchón	7.987	18	75
Fuente de Pedro Naharro	6.371	68	75
Hito (El)	4.097	93	75
Horcajo de Santiago	9.755	73	00
Huelves	3.939	81	25
Leganiel	4.503	31	25
Paredes	1.911	68	75
Pozorrubio	4.402	50	00

MUNICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiáreas
Puebla de Almenara	3.794	37	50
Rozalén del Monte	3.063	12	50
Saelices	8.104	93	75
Tarancón	10 600	62	50
Torrubia del Campo	5.326	56	25
Tribaldos	2 127	81	25
Uclés	6.397	75	00
Villamayor de Santiago	18.000	31	25
Villarrubio	2 823	87	50
Zarza de Tajo	4.548	56	25
TOTAL.	134.550	28	12

RESUMEN, POR PARTIDOS JUDICIALES DE LA SUPERFICIE TOTAL DE LA PROVINCIA

	Hectáreas	Areas	Centiáreas	Municipios
Belmonte	174 083	00	00	24
Cañete	301.177	65	62	42
Cuenca	350.380	06	24	67
Huete	152.042	93	75	32
Motilla del Palancar	260.116	31	24	57
Priego	155.915	68	75	43
San Clemente	177.908	87	50	24
Tarancón	134 550	28	12	22
TOTAL.	1.706.210	81	22	291

DIVISION DE LA PROVINCIA EN REGIONES NATURALES

La provincia de Cuenca se halla dividida en tres regiones naturales: *La Alcarria, La Mancha y La Sierra.*

Cada una de ellas ofrece una distinta variedad en su clima, en sus condiciones geográficas, en la composición geológica del suelo, y, como consecuencia, una diversidad muy marcada en el carácter de sus habitantes, en sus costumbres, en su manera peculiar de habitabilidad y distribución de sus viviendas.

REGION DE LA ALCARRIA

Albalate de las Nogueras	Olmeda de la Cuesta
Albendea	Olmedilla de Eliz
Alcantud	Olmedilla del Campo
Alcohuja	Peraleja (La)
Arandilla	Pineda de Gigüela
Arcos de la Cantera	Priego
Arrancacepas	Portarubio de Guadamejud
Barajas de Melo	Saceda Trasierra
Basconiana de San Pedro	Saceda del Río
Bólliga	Salmeroncillos
Bonilla	San Pedro Palmiches
Buciegas	Sotoca
Buendía	Tinajas
Canalejas del Arroyo	Torralba
Cañaveras	Valdecolmenas de Abajo
Cañaveruelas	Valdecolmenas de Arriba
Caracenilla	Vaidemoro del Rey
Castejón	Valdeolivas
Castillejo del Romeral	Valparaíso de Abajo
Castillo de Albaráñez	Valparaíso de Arriba
Cuevas de Velasco	Ventosa (La)
Culebras	Vellisca
Chillarón de Cuenca	Verdelpino de Huete
Frontera (La)	Villaconejos de Trabaque
Fuentes Buenas	Villalba del Rey
Fuentes Claras	Villanueva de Guadamejud
Garcinarro	Villar de Domingo García
Gascuña	Villar del Horno
Huete	Villar del Infantado
Jábaga	Villar del Maestre
Jabalera	Villar del Saz de Navalón
Leganiel	Villarejo del Espartal
Loranca del Campo	Villarejo de la Peñuela
Mazarulleque	Vindel
Moncalvillo de Huete	

En total: 69 municipios, 2.593,34 Km.² de extensión superficial y 50.518 habitantes.

REGION DE LA MANCHA

Abia de la Obispalía
 Acebrón (El)
 Atarcón
 Alberca de Záncara
 Alcázar del Rey
 Alconchel de la Estrella
 Almarcha (La)
 Almendros
 Almonacid del Marquesado
 Altarejos
 Atalaya del Cañavate
 Belinchón
 Belmonte
 Belmontejo
 Buenache de Alarcón
 Campillo de Altobuey
 Cañada Juncosa
 Cañavate (El)
 Carrascosa del Campo
 Carrascosa de Haro
 Casas de Benítez
 Casas de Fernando Alonso
 Casas de Haro
 Casas de Guijarro
 Casas de los Pinos
 Casasimarro
 Casti lejo de Iniesta
 Castillo de Garcimuñoz
 Cervera del Llano
 Fresneda de Altarejos
 Fuente de Pedro Naharro
 Fuentelespino de Haro
 Gabaldón
 Gascas
 Graja de Iniesta
 Herrumblar (El)
 Hinojosa (La)
 Hinojosos (Los)
 Hitos (El)
 Honrubia
 Hontanaya
 Hontecillas
 Tarancón
 Tebar
 Torrejoncillo del Rey
 Torrubia del Campo
 Torrubia del Castillo
 Tresjuncos
 Tribaldos
 Uclés
 Valhermoso de la Fuente
 Valverde del Júcar
 Vara de Rey

Villaescusa de Haro
 Villagarcía del Llano
 Villalpardo
 Villamayor de Santiago
 Horcajada de la Torre
 Horcajo de Santiago
 Huelves
 Huerta de la Obispalía
 Iniesta
 Ledaña
 Mesas (Las)
 Minglanilla
 Monreal del Llano
 Montalvanejo
 Montalbo
 Mota del Cuervo
 Motilla del Palancar
 Naharros
 Olivares del Júcar
 Olmedilla de Alarcón
 Osa de la Vega
 Palomares del Campo
 Paredes
 Pedernoso (El)
 Pedroñeras (Las)
 Peral
 Picazo (El)
 Dinarejo
 Poveda de la Obispalía
 Pozo Amargo
 Pozo Rubio
 Pozo Seco
 Provencio (El)
 Puebla de Almenara
 Puebla del Salvador
 Quintanar del Rey
 Raça de Haro
 Rozalén del Monte
 Rubielos Altos
 Rubielos Bajos
 Saelices
 San Clemente
 San Lorenzo de la Parrilla
 Santa María del Campo
 Santa María de los Llanos
 Sisante
 Villanueva de la Jara
 Villar del Aguila
 Villar de Cañas
 Villar de la Encina
 Villares del Saz
 Villarejo de Fuentes
 Villarejo Periesteban

Villarejo Seco
Villarejo Sobrehuerta
Villalgordo del Marquesado
Villarrubio

Villarta
Villaverde y Pasaconsol
Zafra
Zarza de Tajo

En total: 114 Municipios, 7.502,49 Km.² de extensión superficial
y 185 145 habitantes.

REGION DE LA SIERRA

Albaladejo del Cuende
Alcalá de la Vega
Algarra
Aliaguilla
Almodóvar del Pinar
Arcas
Arcos de la Sierra
Arguisuelas
Barbalimpia
Barchfn del Hoyo
Beamud
Beteta
Boniches
Buenache de la Sierra
Campillos Paravientos
Campillos Sierra
Cañada del Hoyo
Cañamares
Cañete
Cañizares
Carboneras de Guadazaón
Cardenete
Carrascosa
Casas de Garcimolina
Castillejo de la Sierra
Cierva (La)
Collados
Cubillo (El)
CUENCA
Cueva del Hierro
Chumillas
Enguñanos
Fresneda de la Sierra
Fuentelespino de Moya
Fuentes
Fuertescusa
Garaballa
Graja de Campalvo
Henarejos
Huélamo
Huérquina
Huerta del Marquesado

Laguna del Marquesado
Laguna Seca
Landete
Majadas (Las)
Mariana
Masegosa
Melgosa (La)
Mira
Mohorte
Monteagudo
Mota de Altarejos
Moya
Narboneta
Navalón
Olmeda del Rey
Pajarón
Pajaroncillo
Palomera
Paracuellos de la Vega
Parra de las Vegas
Pesquera (La)
Piqueras
Portilla
Poyatos
Pozuelo (El)
Reillo
Ribatajada
Ribatajadilla
Ribagorda
Sacedoncillo
Salinas del Manzano
Salvacañete
San Martín de Boniches
Santa Cruz de Moya
Santa María del Val
Solera de Gabaldón
Sotos
Talayuelas
Tragacete
Tejadillos
Tondos
Torrecilla

Tórtola
Tobar (El)
Uña
Valdecabras
Valdeganga de Cuenca
Valdemeca
Valdemorillo de la Sierra
Valdemoro Sierra
Valera de Abajo
Valera de Arriba
Valsalobre
Valtablado de Beteta

Valverdejo
Vega del Codorno
Villalba de la Sierra
Villanueva de los Escuderos
Villar del Humo
Villar de Olalla
Villar del Saiz de Arcas
Villora
Yémeda
Zafriilla
Zarzuela

En total: 108 Municipios, 6.965,82 Km.² de extensión tuperficial
y 97.672 habitantes.

CUARTA PARTE

ESTADO DE LA POBLACION EDIFICACIONES - VIVIENDAS

Provincia de Cuenca. - Edificaciones de cada uno de los partidos
en 1948 clasificados por varios conceptos

PARTIDOS JUDICIALES	CLASIFICACION DE LAS EDIFICACIONES										
	POR USO		POR SOLIDEZ		POR PLANTAS					POR ESTADO	
	Vivienda	Otros usos	Edificios	Otras const	1	2	3	4	5 y más	Bueno	Ruinos
	<i>Número de edificaciones</i>										
Belmonte	9.125	1 970	10.650	620	2 245	8.690	265	10	»	10 946	250
Cañete	10 325	7 245	16.420	1 200	7 300	5 625	4 200	120	1	16 300	1.250
CUENCA	14 500	7 400	16.600	1 245	10 512	10 175	2.152	590	180	22 700	600
Huete	8.500	3.825	11.016	1 100	4 200	5.900	2 200	50	1	11.755	310
Motilla del Pa- lancar	13.650	3.150	16.090	475	5.700	10.460	415	2	»	15 985	575
Priego	7 100	5.690	11.075	1.620	5 096	4 000	3.550	73	1	12.250	475
San Clemente	10.060	2 375	12.000	425	3.990	8.175	280	10	»	12 010	450
Tarancón	9 550	2 420	10 790	985	3 530	7.450	790	16	1	11 200	552
TOTALES...	82.410	34 075	104.641	7 670	42.579	60.475	13 852	671	184	113.146	4.442

Provincia de Cuenca. « Edificios destinados a viviendas, clasificados por el número de éstas en cada uno de los municipios de la provincia

MUNICIPIOS	Total de edificios destinados a vivienda	NÚMERO DE EDIFICIOS			
		Con una vivienda	Con dos viviendas	Con tres viviendas	Con más de tres viviendas
Abia de la Obispalía	160	160	>	>	>
Acebrón (El)	144	144	>	>	>
Alarcón	220	220	>	>	>
Albaladejo del Cuende	220	224	1	>	>
Albalate de las Nogueras	341	338	3	>	>
Albendea	108	103	5	>	>
Alberca de Záncara (La)	513	478	30	5	>
Alcalá de la Vega	213	211	2	>	>
Alcantud	184	184	>	>	>
Alcázar del Rey	228	226	1	1	>
Alcohujaie	117	116	>	1	>
Alconchel de la Estrella	181	181	>	>	>
Algarra	64	64	>	>	>
Aliaguilla	414	414	>	>	>
Almarcha (La)	316	309	6	1	>
Almendros	313	302	13	>	>
Almodóvar del Pinar	265	254	9	2	>
Almonacid del Marquesado	282	282	3	>	>
Altarejos	255	242	13	>	>
Arandilla del Arroyo	65	65	>	>	>
Arcas	123	117	1	>	>
Arcos de la Canterá	70	69	1	>	>
Arcos de la Sierra	120	120	>	>	>
Arguisuelas	145	135	9	1	>
Arrancacepas	87	87	>	>	>
Atalaya del Cañavate	160	156	4	>	>
Barajas de Melo	636	335	>	1	>
Barbalimpia	103	103	>	>	>
Barchín del Hoyo	158	158	>	>	>
Bascuñana de San Pedro	42	42	>	>	>
Beamud	158	158	>	>	>
Belinchón	336	326	10	>	>
Belmonte	702	687	14	1	>
Belmontejo	239	239	>	>	>
Beteta	146	146	>	>	>
Bólliga	105	105	>	>	>
Boniches	170	170	>	>	>
Bonilla	105	105	>	>	>
Buciegas	125	125	>	>	>
Buenache de Alarcón	537	533	3	1	>
Buenache de la Sierra	95	95	>	>	>
Buendía	405	388	16	1	>
Campillo de Altobuey	948	946	2	>	>
Campillos-Paravientos	114	114	>	>	>
Campillos-Sierra	140	140	>	>	>
Canalejas del Arroyo	286	285	>	1	>

MUNICIPIOS	Total de edificios destinados a vivienda	NÚMERO DE EDIFICIOS			
		Con una vivienda	Con dos viviendas	Con tres viviendas	Con más de tres viviendas
Cañada del Hoyo	295	264	30	1	>
Cañada Juncosa	215	215	>	>	>
Cañamares	250	250	>	>	>
Cañavate (El)	178	178	>	>	>
Cañaveras	338	323	15	>	>
Cañaveruelas	153	153	>	>	>
Cañele	476	742	3	>	>
Cañizares	231	231	>	>	>
Caraceniilla	143	143	>	>	>
Carboneras de Guadazaón	376	373	2	>	1
Cardenete	528	518	9	1	>
Carrascosa	111	110	1	>	>
Carrascosa de Haro	148	148	>	>	>
Carrascosa del Campo	517	503	12	2	>
Casas de Benítez	439	385	50	4	>
Casas de Fernando Alonso	329	327	>	2	>
Casas de Garcimolina	111	111	>	>	>
Casas de Guijarro	91	91	>	>	>
Casas de Haro	404	404	>	>	>
Casas de los Pinos	218	218	>	>	>
Casasimarro	858	858	>	>	>
Castejón	313	313	>	>	>
Castillejo de Iniesta	114	102	12	>	>
Castillejo del Romeral	159	159	>	>	>
Castillejo-Sierra	118	118	>	>	>
Castillo-Albaráñez	62	60	1	1	>
Castillo de Garcimuñoz	351	351	>	>	>
Cervera del Llano	356	353	1	2	>
Cierva (La)	127	127	>	>	>
Collados	57	57	>	>	>
Cólliga	122	121	1	>	>
Cubillo (El)	102	102	>	>	>
CUENCA	5.976	2.750	630	425	190
Cueva del Hierro	47	47	>	>	>
Cuevas de Velasco	149	142	7	>	>
Culebras	94	94	>	>	>
Chillarón de Cuenca	136	136	>	>	>
Chumillas	90	90	>	>	>
Enguñados	629	622	4	3	>
Fresneda de Alfarejos	141	136	5	>	>
Fresneda de la Sierra	116	116	>	>	>
Frontera (La)	222	222	>	>	>
Fuente de Pedro Naharro	581	569	12	>	>
Fuentelespino de Haro	212	206	5	1	>
Fuentelespino de Moya	243	241	>	2	>
Fuentes	325	325	>	>	>
Fuentes Buenas	67	67	>	>	>
Fuentes Claras de Chillarón	59	59	>	>	>
Fuerte-Escusa	141	141	>	>	>
Gabaldón	142	142	>	>	>

MUNICIPIOS	Total de edificios destinados a vivienda	NÚMERO DE EDIFICIOS			
		Con una vivienda	Con dos viviendas	Con tres viviendas	Con más de tres viviendas
Garaballa	178	177	»	1	»
Garcinarro	335	333	1	1	»
Gasca	130	124	5	1	»
Gascueña	373	372	»	1	»
Graja de Campalvo	119	119	»	»	»
Graja de Iniesta	141	137	4	»	»
Henarejos	311	311	»	»	»
Herrumblar (El)	222	220	2	»	»
Hinojosa (La)	189	189	»	»	»
Hinojosos (Los)	502	492	10	»	»
Hita (El)	214	214	»	»	»
Honrubia	497	483	12	2	»
Hontanaya	264	231	28	5	»
Hontecillas	138	138	»	»	»
Horcajada de la Torre	197	197	»	»	»
Horcajo de Santiago	904	804	100	»	»
Huélamo	229	227	2	»	»
Huelves	156	156	»	»	»
Huérquina	66	65	1	»	»
Huerta de la Obispalía	167	167	»	»	»
Huerta del Marquesado	113	113	»	»	»
Huete	825	780	35	10	»
Iniesta	1.135	1.135	»	»	»
Jábaga	144	141	3	»	»
Jabalera	126	124	2	»	»
Laguna del Marquesado	112	112	»	»	»
Laguna Seca	78	78	»	»	»
Landete	551	538	11	2	»
Ledaña	524	474	50	»	»
Leganiel	363	361	2	»	»
Loranca del Campo	207	204	3	»	»
Majadas (Las)	176	176	»	»	»
Mariana	124	124	»	»	»
Masegosa	111	111	»	»	»
Mazarulleque	175	175	»	»	»
Melgosa (La)	75	75	»	»	»
Mesas (Las)	595	590	5	»	»
Minglanilla	872	800	65	7	»
Mira	660	660	»	»	»
Mohorte	110	108	2	»	»
Moncalvillo de Huete	152	144	8	»	»
Monreal del Llano	50	44	4	2	»
Montalvanejo	279	276	3	»	»
Monteagudo de las Salinas	153	153	»	»	»
Mota de Altarejos	46	46	»	»	»
Mota del Cuervo	932	404	506	22	»
Motilla del Palancar	912	882	30	»	»
Moya	464	434	30	»	»
Naharros	110	105	5	»	»
Narboneta	90	90	»	»	»

MUNICIPIOS	Total de edificios destinados a vivienda	NÚMERO DE EDIFICIOS			
		Con una vivienda	Con dos viviendas	Con tres viviendas	Con más de tres viviendas
Navalón	113	111	2	»	»
Olivares del Júcar	390	390	»	»	»
Olmeda de la Cuesta	149	149	»	»	»
Olmeda del Rey	311	309	1	1	»
Olmedilla de Alarcón	113	113	»	»	»
Olmedilla de Eliz	93	91	1	1	»
Olmedilla del Campo	150	150	»	»	»
Osa de la Vega	33	301	18	4	»
Pajarón	111	111	»	»	»
Pajaroncillo	126	124	2	»	»
Palomares del Campo	510	510	»	»	»
Palomera	158	158	»	»	»
Paracuellos	246	246	»	»	»
Paredes	28	26	1	1	»
Parra de las Vegas (Las)	153	153	»	»	»
Pedernoso (El)	462	453	9	»	»
Pedroñeras (Las)	1.122	1.122	»	»	»
Peral (El)	269	267	2	»	»
Peraleja (La)	304	304	»	»	»
Pesquera (La)	278	278	»	»	»
Picazo (El)	503	503	»	»	»
Pinarejo	348	348	»	»	»
Pineda de Gigüela	162	162	»	»	»
Piquerías del Castillo	100	100	»	»	»
Portalrubio de Guadamejud	206	206	»	»	»
Portilla	114	114	»	»	»
Poveda de la Obisbalía	105	101	4	»	»
Poyatos	111	111	»	»	»
Pozoamargo	214	208	4	2	»
Pozorrubio	376	356	19	1	»
Pozoseco	71	68	3	»	»
Pozuelo (El)	84	83	1	»	»
Priego	736	724	12	»	»
Provencio (El)	813	700	109	4	»
Puebla de Almenara	376	376	»	»	»
Puebla del Salvador	221	219	1	1	»
Quintanar del Rey	1.048	732	304	12	»
Rada de Haro	81	78	3	»	»
Reillo	165	165	»	»	»
Ribagorda	122	122	»	»	»
Ribatajada	148	148	»	»	»
Ribatajadilla	42	42	»	»	»
Rozalén del Monte	131	131	»	»	»
Rubielos Altos	74	74	»	»	»
Rubielos Bajos	193	192	1	»	»
Saceda del Río	135	134	1	»	»
Saceda Trasierra	125	125	»	»	»
Sacedoncillo	39	38	»	1	»
Saelices	535	498	29	20	»
Salinas del Manzano	144	139	5	»	»

MUNICIPIOS	Total de edificios destinados a vivienda	NÚMERO DE EDIFICIOS			
		Con una vivienda	Con dos viviendas	Con tres viviendas	Con más de tres viviendas
Salmeroncillos	177	176	1	>	>
Salvacañete	448	444	4	>	>
San Clemente	1 547	664	830	13	>
San Lorenzo de la Parrilla	735	690	42	3	>
San Martín de Boniches	140	128	12	>	>
San Pedro Palmiches	120	119	1	>	>
Santa Cruz de Moya	598	598	>	>	>
Santa María del Campo	475	475	>	>	>
Santa María de los Llanos	240	230	8	2	>
Santa María del Val	95	95	>	>	>
Sisante	905	821	69	15	>
Solera de Gabaldón	65	65	>	>	>
Sotoca	80	80	>	>	>
Sotos	141	141	>	>	>
Talayuelas	410	404	6	>	>
Tarancón	1 474	780	356	345	>
Tebar	353	346	7	>	>
Tejadillos	173	172	1	>	>
Tinajas	314	314	>	>	>
Tobar (El)	76	76	>	>	>
Todos	92	92	>	>	>
Tórtola	95	95	>	>	>
Torralba	272	270	2	>	>
Torrecilla	141	141	>	>	>
Torrejuncillo del Rey	512	510	2	>	>
Torrubia del Campo	345	326	19	>	>
Torrubia del Castillo	39	37	2	>	>
Tragacete	208	200	8	>	>
Tresjuncos	397	397	>	>	>
Tribaldos	206	206	>	>	>
Uclés	304	270	33	1	>
Uña	136	147	4	5	>
Valdecabras	106	106	>	>	>
Valdecolmenas de Abajo	162	162	>	>	>
Valdecolmenas de Arriba	60	60	>	>	>
Valdeganga de Cuenca	109	108	>	1	>
Valdemeca	205	205	>	>	>
Valdemorillo de la Sierra	140	138	2	>	>
Valdemoro del Rey	137	137	>	>	>
Valdemoro Sierra	254	252	2	>	>
Valdeolivas	391	387	3	1	>
Valera de Abajo	360	360	>	>	>
Valera de Arriba	151	151	>	>	>
Valsalobre	78	78	>	>	>
Valtablado de Beteta	30	30	>	>	>
Valverde del Júcar	739	702	28	9	>
Valverdejo	79	79	>	>	>
Vara de Rey	494	279	168	47	>
Vega del Codorno	118	114	4	>	>
Velisca	254	248	4	2	>

Nombre del despoblado	Pueblo más inmediato al despoblado
Las Magdalenas	Valera de Abajo
Todillos	Tondos
Torremonguía	Valera de Abajo
Valeria	Valera de Arriba
Valdemelero	Villarejo de la Peñuela
Villarejo	Zarzuela
Villarejo-Caído	La Ventosa
Villares	Altarejos
Villares	Idern
Villares	Ribagorda
Villares	Tórtola
Villares	Valera de Arriba

PARTIDO DE HUETE

Aldehuela	Huete
Amasartrigo	Olmedilla del Campo
Ballesteros	Garcinarro
Cabeza de la Higuera	Villalba del Rey
Caracena	Jabalera
Castillejo	Carrascosa del Campo
Cogolludo	Buendía
El Arroyo	Caracena del Valle (Aldea)
Gascones	Pineda de Gigüela
Juarros	Jabalera
Juarros	Torrejoncillo del Rey
La Canaleja	Valdemoro del Rey
La Fuente	Loranca del Campo
La Pobeda	Valdemoro del Rey
Los Biliares	Villalba del Rey
Matamala	Bonilla
Marcadijas	Buendía
Mohorte	Jabalera
Moraleja	Villalba del Rey
Montuenga	Peraleja
Navahermosa	Huete
Olmeda	Carrascosa del Campo
Olmeda de la Cebolla	Moncalvillo de Huete
Pedro Pascual	Verdelpino de Huete
Pulpón	Carrascosa del Campo
Recopelis	Buendía
San Miguel	Pineda de Gigüela

Nombre del despoblado	Pueblo más inmediato al despoblado
San Pedro	Carrascosa del Campo
Torrecilla	Palomares del Campo
Torrejón	El misino
Uderviejo	Villavieja
Vanisguerra	Torrejoncillo del Rey
Vellisquilla	Vellisca
Villalba	Carrascosa del Campo
Villalpando	Torrejoncillo del Rey
Villanueva la Seça	Saceda Trasierra
Villares	Loranca del Campo
Villares	Palomares del Campo
Villares	Portalrubio de Guadamejud
Villares	Villalba del Rey
Villaverde	Carrascosa del Campo
Villaviciosa	Huete

PARTIDO DE MOTILLA DEL PALANCAR

Osa de la Vega	Tebar
Santa Quiteria	Campillo de Altobuey

PARTIDO DE PRIEGO

Brochales	San Pedro Palmiches
Cesma	Priego
Durón	Lagunaseca
Gascañuela	Alcohuja
Llanos	Priego
Mendinilla	Gascueña
Mejina	Lagunaseca
Palomares	Cañizares
San Bartolomé	El mismo
San Bartolomé	Castejón
Santaver	Alcohuja
Villaverde	Villar de Domingo García
Villarejo	Santa María del Val
Villares	San Pedro Palmiches

PARTIDO DE SAN CLEMENTE

La Atalaya	Atalaya del Cañavate
La Motilla	Honrubia
Mezquitas	Valverde del Júcar
Pedernalejos	Santa María del Campo
Torrevalcada	Idem
Villar de Valeros	Atalaya del Cañavate
Villafrauca	Valverde del Júcar

PARTIDO DE TARANCON

Arbolete	Alcázar del Rey
Barajas de Suso	Barajas de Melo
Barajas de Yuso	Barajas de Melo
Belmontejo	Horcajo de Santiago
Búzquez	Puebla de Almenara
Cabeza del Griego	Saelices
Carrasquillas	Villamayor de Santiago
Castillo Dañador	Idem
Chozo de Piñas	Huelves
Lugarejo	Puebla de Almenara
Sicuentes	Villarrubio
Torrejón	Huelves

RESUMEN

Partido de Belmonte.	16
Partido de Cañete.	9
Partido de CUENCA.	18
Partido de Huete.	42
Partido de Motilla del Palancar.	2
Partido de Priego	14
Partido de San Clemente.	7
Partido de Tarancón.	12
TOTAL.	120

Entendemos por DESPOBLADOS para el cuadro anterior, aquellos puntos donde existieron poblaciones, quedando hoy sólo pocas ruinas de alguna de ellas. Aún existen más despoblados, pero los omitimos, por ignorarse hasta ahora sus nombres, quedando consignados los más interesantes por todos conceptos.

CARACTERISTICAS DE LA CONSTRUCCION URBANA EN LA PROVINCIA DE CUENCA

El cuadro anterior nos manifiesta que los edificios urbanos en nuestra provincia se caracterizan muy marcadamente por el hecho de que las viviendas son de aislamiento en su mayor parte, es decir, que habitan pocas familias en el mismo edificio, si se exceptúa la capital y algunos pueblos de importancia.

Así vemos que de 82.513 edificios destinados a vivienda que existen en la provincia, 74.529 tienen sólo una vivienda, y que de dos viviendas aparecen 4.583. De tres viviendas existen 1.039 y de más de tres viviendas en edificio, sólo se registran 191.

Para completar el estudio de las edificaciones, vamos a examinar, aunque sea en sus aspectos generales, las características que ofrecen en la provincia. Para efectos de clasificación, las características constructivas urbanas quedan reducidas y relacionadas con sus tres zonas regionales: La Alcarria, La Serranía y La Mancha. Las construcciones de cada una de ellas responden exactamente a sus condiciones climatológicas, topográficas y geológicas, como determinantes de sus condiciones de vida.

LA SERRANIA.—Tiene por característica el frío; por característica topográfica, lo accidentado del terreno, y por característica geológica la abundancia de roca y madera de sus montes. Como consecuencia de éstas, los solares edificables son de pequeña extensión; generalmente hay que obtenerlos explanando pequeñas porciones de laderas, y esta condición hace que, al no haber en ellos todos los locales necesarios, haya que construir varias plantas superiores que contengan las habitaciones indispensables, reservando para las plantas altas las habitaciones de dormir, que son las más íntimas y privadas, y disponiendo abajo la cocina, en que, generalmente, se recibe, a veces con portal anterior. La defensa contra el frío hace que las casas se agrupen, unas con otras, en manzanas cerradas, sin patios, y que la ventilación sea escasa, solamente por fachada y por pequeñas ventanas. Como las casas no tienen patios y las calles están trazadas con terreno accidentado, y son angostas, no llegan los carros a las viviendas, quedando las cocheras y cuadras en las salidas del pueblo o completamente en el extrarradio, lo mismo que los pajares que se necesitan para la escasa cosecha que se produce. Como abunda la piedra, se construyen con mampostería y los entramados se hacen con madera del monte próximo, en rollizo, tal como se corta.

LA ALCARRIA.—Terreno alto y frío; climatológicamente; tiene también las mismas características señaladas y las de abundancia de materiales pétreos y ser ligeramente quebrado. Como consecuencia, los pueblos están emplazados en terrenos más llanos, con calles más anchas y con solares más fácilmente explanables y susceptibles de ma-

yor extensión. Los fríos no son tan crudos como en la sierra y pueden dejarse patios regulares, no muy grandes. Los carros llegan a las casas y en ellas pueden encerrarse, así como los ganados de tiro y labor en cocheras y cuadras que forman parte de la planta baja del cuerpo de la casa en que además cabe la cocina y el zaguán. Ya no hace falta más que una planta superior para contener los dormitorios y el pajar sobre la cuadra. Se construye con mampostería y yeso por abundar la piedra pero no hay monte próximo donde cortar la madera y hay que comprarla en escuadrías, lo que obliga a un tipo constante de bovedilla y de crugía.

LA MANCHA.—Se caracteriza por su llanura, su ausencia de rocas conglomeradas y su clima templado en que más castiga el calor que el frío. Los pueblos están trazados sin escasez de terreno, con calles muy llanas y anchas; los solares se cortan del tamaño que se quieran en la dilatada llanura horizontal, para que ellos quepan todos los servicios necesarios en una sola planta y queden grandes espacios descubiertos que aseguren la ventilación y renovación del aire en viviendas y cuadras; molesta la agrupación y para cada dependencia se construye un edificio separado de los demás del solar y lo más amplio posible, porque hay mucha labor y mucho ganado que encerrar y mucho grano y paja que guardar. Como no hay piedra se construye con tapial y adobe y todo se blanquea con cal para no absorber el calor solar. La madera es comercial y el entramado de cubierta, se peralta sobre un falso entramado de piso, de una baja cámara que servirá para almacenar alguna paja, como aislante térmico de la vivienda que se ventila por pequeñas buhardas.

LA CONSTRUCCION EN LA CAPITAL.—Los edificios existentes en la capital son, en su mayoría, de dos pisos, aunque en los de moderna construcción hay bastantes de tres y más plantas. Algunos presentan la modalidad característica de tener hasta nueve y más pisos, manifestando la fachada principal menor número de ellos del que presentan por el lado opuesto, a causa del gran desnivel del terreno, desde las calles de la capital a las hoces de los ríos que la circundan.

Las edificaciones situadas a extramuros de la población, enclavadas en las llamadas Hoces, reciben el nombre típico y popular de Hocinos, que no son otra cosa, por lo general, que casas de hortelanos edificadas en las mismas huertas que se alzan en las márgenes de los ríos Júcar y Huécar que circundan a la Ciudad, y en dichos Hocinos suelen tener habitaciones adecuadas, en el piso principal, para residencia veraniega de los respectivos propietarios. Estos edificios son de bastante solidez, contruídos con material de piedra tan abundante en las afueras de la Ciudad y argamasa de cal y yeso. Son los Hocinos casas de campo de agradable aspecto y constituyen una pintoresca nota de color en el paisaje conquense y de una manera especial en la sugestiva Hoz del Huécar que se prolonga hasta las inmediaciones del pue-

blo de Palomera, en una frondosa vega cuya longitud se extiende hasta siete kilómetros de Cuenca.

Tales son, en rasgos generales, las características más esenciales y comunes que presentan las edificaciones urbanas en la provincia de Cuenca

LA PROPIEDAD URBANA EN LA PROVINCIA DE CUENCA

Se observa descenso en la construcción y el hecho de que no se edifique con arreglo a las necesidades de la ciudad tiene su influencia en las dificultades nacidas de la falta de materiales, que como condición inmediata el capital se retrae no haciendo acto de presencia, por estimar que la construcción de casas para renta no es negocio, prefiriendo destinar el capital que había de emplearse a nuevos edificios invertirlo en compra de casas, que como es natural nada remedia al problema planteado de la vivienda.

En obra tan importante como lo es en la actualidad la falta de viviendas no puede quedar supeditado exclusivamente al Estado, precisando por tanto que la iniciativa particular no regatee su concurso.

Los Organismos oficiales por lo que respecta a esta Ciudad teniendo en cuenta el número de habitantes cuyo aumento es considerable se esfuerzan por dar solución a este problema en cuanto les es posible por ser de vital interés.

El Excmo. Ayuntamiento de Cuenca recientemente ha entregado 56 viviendas del grupo llamado Astrana Marín. En construcción tiene otras 60 y pendiente de préstamo concedido por el Estado con proyectos ya redactados otras 40, la Obra Sindical también presta su atención a tal problema habiendo construido 200 viviendas, y por último la Excma. Diputación Provincial en la actualidad construye un grupo de 32 viviendas dedicadas a los empleados de dicho Organismo, que serán ocupadas por sus usufructuarios en el próximo año 1950.

REGISTROS FISCALES DEL TERRITORIO JURISDICCIONAL DE LA CAMARA OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CUENCA

PARTIDO DE BELMONTE

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20 %
Alconchel de la Estrella	9.516,46	1.636,80
Almonacid del Marquesado	7.870,65	1.353,75
BELMONTE	105.057,32	18.069,86
Carrascosa de Haro	6.436,62	1.115,70
Cravera del Llano	22.640,94	3.894,24
Fuenteespino de Haro	6.450,09	1.105,98
Hinojosos (Los)	50.258,96	8.645,50
Hontanaya	9.187,52	1.580,12
Mesas (Las)	52.871,00	9.093,85
Monreal del Llano	1.048,00	180,26
Montalvanejo	6.617,28	1.138,17
Mota del Cuervo	88.911,72	15.292,82
Osa de la Vega	8.467,36	1.456,39
Pedernoso (El)	39.621,65	6.814,92
Pedroñeras (Las)	116.154,50	19.978,57
Rada de Haro	2.275,55	391,40
Santa María de los Llanos	18.031,06	3.101,17
Tresjuncos	4.867,72	837,25
Villaescusa de Haro	23.004,90	3.956,86
Villar de Cañas	29.872,20	5.138,01
Villar de la Encina	15.968,40	2.756,48
Villarejo de Fuentes	43.379,15	7.461,19
Villares del Saz de D. Guillén	19.965,69	3.434,10
Villalgorido del Marquesado	5.770,43	992,37
SUMAS.	694.255,07	119.423,54

PARTIDO DE CAÑETE

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20 %
Alcalá de la Vega	1.513,88	260,38
Algarra	428,00	86,32
Aliaguilla	11.100,94	1.909,36
Arguísuelas	741,03	127,46
Beamud	266,72	45,88
Boniches	882,12	151,52
Campillos-Paravientos	1.030,65	177,27
Campillos-Sierra	2.327,40	400,37
Cañada del Hoyo	3.503,52	604,75
CAÑETE	16.401,13	2.820,99

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20 %
Carboneras de Guadazaón	18 465,00	3 175,98
Cardenete	17.882,87	3.075,87
Casas de Garcinolina	1.399,07	240,64
Cierva (La)	75,32	12,96
Cubillo (El)	1.418,93	244,05
Fuentelespino de Moya	4.268,37	734,15
Garaballa	2 351,84	404,52
Graja de Campalvo	674,87	161,07
Henarejos	4.465,64	768,11
Huélamo	2.716,71	467,28
Huérquina (La)	830,20	142,78
Huerta del Marquesado	599,47	103,08
Laguna del Marquesado	1.023,00	175,96
Landete	27.120,20	4.664,67
Mira	35.662,95	6.134,02
Moya	15.585,00	2.680,62
Narboneta	3 054,25	525,33
Pajarón	905,02	163,65
Pajatoncillo	6.092 00	1.047,67
Reillo	3 952,47	679,82
Salinas del Manzano	1.764,82	219,07
Salvacañete	18 081 29	3.110,02
San Martín de Boniches	449,88	77,88
Santa Cruz de Moya	4 040,10	694,96
Talayuelas	9 951,00	1 711,57
Tejadillos	365,89	62,93
Valdemeca	775,77	133,43
Valdemorillo Sierra	1.773,16	305,00
Valdemoro Sierra	6.374,90	1.096,49
Villar del Humo	22.361,60	3.846,20
Víllora	8.922,62	1 534,70
Yémeda	939,38	161 57
Zafrilla	4.510,96	776,06
SUMAS.	266 550,24	45.916,41

PARTIDO DE CUENCA

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20 %
Abia de la Obispalía	1.946,06	334,72
Albaladejo del Cuende	3 044,48	523,65
Altarejos	2 191,23	386,99
Arcas	4 955,81	852,44
Arcos de la Canterana	3.389,98	583,08
Arcos de la Sierra	2 226,00	486,07
Barbalimpia	988,42	169,99
Biscañana de San Pedro	47,6	8,13

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20 %
Belmontejo	7.656,93	1.324,19
Bonilla	1.649,99	285,80
Buenache de la Sierra	395,56	68,05
Collados	1.759,00	302,55
Cólliga	746,75	128,27
Cuevas de Velasco	6.450,85	1.109,55
Culebras	652,34	112,20
Chillarón de Cuenca	8.339,00	1.434,30
Fresneda de Altarejos	3.870,09	665,64
Fuentes	26.700,00	4.592,40
Fuentes Claras de Chillarón	661,26	113,73
Huerta de la Obispalía	1.430,11	245,98
Jábaga	172,53	29,64
Majadas (Las)	4.622,00	694,95
Mariana	7.870,90	353,80
Meigosa (La)	4.644,56	798,83
Mohorte	571,09	98,35
Monteagudo de las Salinas	1.451,05	249,58
Mota de Altarejos	901,90	155,13
Navalón	2.969,03	510,67
Olmeda del Rey	3.764,04	647,41
Palomera	3.205,72	551,39
Parra de las Vegas (La)	4.610,88	793,07
Portilla	1.760,58	302,76
Poveda de la Obispalía	299,26	51,47
Ribagorda	1.002,18	172,36
Sacedoncillo	63,28	10,88
San Lorenzo de la Parrilla	47.200,00	8.133,88
Sotoca	433,77	74,61
Sotos	734,69	126,37
Tondos	1.060,90	182,47
Tórtola	3.208,59	551,89
Torralba	13.971,51	2.405,10
Torrecilla	4.372,00	754,98
Tragacete	11.412,35	1.962,92
Valdecabras	782,00	134,50
Valdecolmenas de Abajo	1.996,34	343,37
Valdecolmenas de Arriba	28,12	4,82
Valdeganga de Cuenca	7.119,41	1.224,52
Valera de Abajo	15.335,25	2.637,66
Valera de Arriba	7.126,00	1.225,67
Vega del Codorno	3.745,00	644,17
Ventosa (La)	32.868,05	5.654,07
Villalba de la Sierra	148.545,56	25.549,84
Villanueva de los Escuderos	303,00	52,12
Villar de Domingo García	11.717,79	2.013,46
Villar del Horno	999,02	171,83
Villar de Olalla	3.946,37	678,77
Villar del Maestre	610,91	103,08
Villar del Saz de Arcas	6.333,20	1.089,31
Villar del Saz de Navalón	1.202,00	203,66
Villarejo de la Peñuela	437,49	75,25
Villarejo Periesteban	1.733,16	298,10

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20 %
Villarejo Seco	421,31	72,47
Villarejo Sobrehuerta	1.066,63	183,46
Uña	12 131,00	2.086,53
Zarzuela	899,18	154,65
SUMAS.	458 870,52	77.943,45

CUENCA (CAPITAL)

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20 %
Cuenca (Capital)	2.979.968,23	512 554,53

PARTIDO DE HUETE

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20 %
Bonilla	2.598,78	447,00
Buendía	30 038,50	5.166,61
Caraceniña	6.049,00	1.040,48
Carrascosa del Campo	46.963,08	8.077,66
Castillejo del Romeral	7.091,00	1.219,65
Garcinarro	12.180,00	2.094,96
Horcajada de la Torre	13.540,03	2.325,69
HUETE	70.545,96	12.133,77
Jabalera	2.499,00	429,83
Loranca del Campo	2 973,53	511,45
Mazarulleque	6.359,43	1.093,82
Moncalvillo de Huete	4.290,90	738,03
Montalbo	20.800,00	3.577,60
Naharros	464,21	79,84
Olmedilla del Campo	4 963,14	853,66
Palomares del Campo	25.650,00	4.411,79
Peraleja (La)	4.755,38	817,93
Pineda del Gigüela	905,77	155,80
Portalrubio de Guadamejud	3.158,31	543,20
Saceda del Río	5.128,41	882,07
Saceda Trasierra	3.751,34	645,34
Tinajas	12.604,00	2.167,88
Torrejuncillo del Rey	27 848,00	4.788,99
Vaidemoro del Rey	1.050,13	180,62

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20 %
Vajparaíso de Abajo	2.973,53	511,45
Valparaíso de Arriba	690,93	118,84
Vellisca	12.180,00	2.094,96
Verdelpino de Huete	969,14	166,70
Villalba del Rey	23.797,81	4.092,22
Villanueva de Guadamejud	1.079,46	185,67
Villar del Aguila	1.692,94	291,19
Zafra de Zancara	13.191,15	2.258,93
SUMAS.	372.782,86	64.103,63

PARTIDO DE MOTILLA DEL PALANCAR

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20 %
Alarcón	9.773,60	1.681,05
Almodóvar del Pinar	12.383,35	2.129,93
Barchín del Hoyo	18.305,65	3.148,56
Buenache de Alarcón	43.226,69	7.434,99
Campillo de Altobuey	73.888,48	12.708,86
Casasimarro	56.111,00	9.651,10
Castillejo de Iniesta	1.877,94	323,01
Chumillas	524,97	90,29
Enguñanos	42.941,86	7.386,00
Gabaldón	7.244,54	1.246,06
Graja de Iniesta	4.183,26	719,52
Herrumblar (El)	7.451,22	1.281,60
Hontecillas	4.924,62	847,04
Iniesta	96.016,64	16.200,50
Ledaña	46.773,60	8.055,05
Minglanilla	97.023,23	16.687,99
MOTILLA DEL PALANCAR	134.685,80	23.165,96
Olmedilla de Alarcón	10.653,70	1.832,43
Paracuellos de la Vega	3.605,52	642,15
Peral (El)	6.994,94	1.203,13
Pesquera (La)	406,37	147,77
Picazo (El)	38.207,60	6.871,71
Piqueras del Castillo	2.793,56	480,49
Pozoseco	4.892,00	841,69
Puebla del Salvador	12.664,75	2.178,34
Quintanar del Rey	71.595,85	12.314,50
Rubielos Altos	4.321,00	743,20
Rubielos Bajos	18.360,50	3.158,00
Solera de Gabaldón	2.347,44	403,76
Tebar	2.417,68	356,27
Valhermoso de la Fuente	2.322,47	400,23
Valverdejo	1.754,39	301,73

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20 %
Villagarcía del Llano	36 007,65	6.193,32
Villanueva de la Jara	69,108,50	11.886,66
Villalpardo	4.437,61	765,27
Villarta	3.178,75	546,74
SUMAS	953.406,73	164.000,86

PARTIDO DE PRIEGO

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20 %
Albalate de las Nogueras	10.275,27	1.764,34
Albendea	4.572,74	786,51
Alcantud	4.143,19	712,63
Alcobujate	6.751,00	1.161,17
Arandilla del Arroyo	32,84	5,65
Arrancacepas	788,38	135,76
Betera	7.253,00	1.247,51
Buciegas	1.271,83	218,75
Canalejas del Arroyo	37.375,15	6.428,55
Cañamares	4.294,00	738,57
Cañaveras	24.173,90	4.158,00
Cañaveruelas	7.759,00	1.334,55
Cañizares	4.548,00	782,26
Carrascosa de la Sierra	3.553,55	611,21
Castejón	4.423,81	760,90
Castillejo de la Sierra	826,34	142,32
Castillo de Albaráñez	1.543,53	265,49
Cueva del Hierro	293,75	50,53
Fresneda de la Sierra	3.318,83	570,83
Frontera (La)	3.234,00	556,25
Fuentes Buenas	566,28	97,40
Fuertescura	2.788,00	479,53
Gáscueña	20.542,68	3.533,34
Laguna Seca	152,60	26,25
Masegosa	1.814,54	312,10
Olmeda de la Cuesta	4.766,14	819,78
Olmedilla de Eliz	1.388,91	238,83
Poyatos	1.403,40	241,42
Pozuelo (El)	2.563,22	440,87
PRIEGO	45.013,13	7.742,26
Ribatajada	1.831,00	314,93
Ribatajadilla	566,43	97,42
Salmeroncillos	9.327,23	1.604,28
San Pedro Palmiches	1.025,12	176,31
Santa María del Val	3.117,44	536,20
Tobar (El)	1.356,49	233,32
Valdeolivias	17.304,88	2.976,44

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20 %
Valsalobre	1.366,88	235,10
Valtablado de Beteta (Eliminado)		
Villaconejos del Trabaque	9.623,92	1 655,31
Villar del Infantado	2.498,13	429,67
Villarejo del Espartal	208,13	35,78
Vindel	1 056,12	181,65
SUMAS.	260 712,78	44 839,95

PARTIDO DE SAN CLEMENTE

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20 %
Alberca de Zancara	26 263,80	4.517,37
Almarcha (La)	20 685,63	3 557,92
Atalayo del Cañavate	610,47	105,00
Cañada Juncosa	7 399,80	1.272,71
Cañavate (El)	2.915,60	501,48
Casas de Benítez	34.668,95	5.963,06
Casas de Fernando Alonso	28.226,56	4.854,97
Casas de Guijarro	2 676,00	460,27
Casas de Haro	12.876,80	2.214,81
Casas de los Pinos	6 088,75	1.047,26
Castillo de Garcimuñoz	19.114,75	3.287,74
Hinojosa (La)	9.359,50	1 609,83
Honrubia	38.272,50	6.582,78
Olivares del Júcar	24.185,00	4.159,81
Pinarejo	8 638,14	1.485,76
Pozo Amargo	8 195,15	1.408,87
Provencio (El)	63.249,00	10.878,82
SAN CLEMENTE	414.932,86	71.368,44
Santa María del Campo Rús	31.270,42	5.358,31
Sisante	94 123,00	16 189,16
Torrubia del Castillo	2.097,55	360,77
Valverde del Júcar	52 241,00	8.985,45
Vara de Rey	47.180,67	8 115,07
Villaverde y Pasaconsol	7 304,60	1.256,40
SUMAS.	962.576,50	165 542,06

PARTIDO DE TARANCON

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20 %
Acebrón (El)	5.925,00	1.019,10
Alcázar del Rey	11.534,00	1.983,85
Almendros	19.185,00	2.783,89
Barajas de Melo	29.256,71	5.032,16
Belinchón	19.455,00	3.346,26
Fuente de Pedro Naharro	44.686,94	7.686,14
Hito (El)	2.766,63	475,86
Horcajo de Santiago	81.004,65	13.932,79
Huelves	13.095,30	2.252,39
Leganiel	17.894,60	3.077,87
Paredes	1.971,00	339,01
Pozo Rubio	36.694,48	6.311,44
Puebla de Almenara	19.415,00	3.339,38
Rozalén del Monte	841,05	144,46
Saelices	57.014,75	9.806,53
TARANCON	619.750,19	106.597,03
Torrubia del Campo	14.712,00	2.530,46
Tribaldos	8.688,00	1.494,53
Uclés	20.113,73	3.459,55
Villamayor de Santiago	95.658,37	16.453,24
Villarrubio	9.284,00	1.596,84
Zarza de Tajo	3.854,41	662,96
SUMAS.	1.132.800,81	194.325,74

INDICE



Página

Oficio remisión Ministerio	1
--------------------------------------	---

Parte primera. - Régimen interior

Junta de Gobierno	3
Actuación de la Cámara	11
Distintos servicios de la Cámara	15
Servicio de Asesoría Jurídica.	18
Movimiento del Servicio de Arquitectura.	19
Servicio de Papel de Fianzas	20

Segunda Parte. - Régimen Económico

Cuentas correspondientes al año 1948.	23
Balance inventario cerrado en 31 Dbre. de 1948.	26

Tercera Parte

Extensión de la Provincia de Cuenca	28
Límites de los Partidos Judiciales	29
Los 291 Municipios de la Provincia con el detalle que se dá seguidamente	30
La distribución de los 291 municipios de la provincia por Partidos judiciales, con el detalle de la extensión superficial que corresponde a cada uno	36
División de la provincia en Regiones naturales	46

Cuarta Parte

Estado de la población, Edificaciones, Viviendas.	52
Relación de los despoblados que existen en la Provincia de Cuenca por partidos judiciales.	59
Características de la Construcción Urbana en la Provincia de Cuenca	63
La Propiedad Urbana en la provincia de Cuenca.	65
Registros fiscales del Territorio Jurisdiccional de la Cámara Oficial de la Provincia de Cuenca.	66



